

20 DE DICIEMBRE, 2017



PRIMERAS PLANAS



Desvían hacia PRI con cursos falsos



Obispos lanzan manual ciudadano para comicios



México gastó 20 mil mdd para importar 4 granos básicos



Peña: si el TLC se acaba no se afectarán las exportaciones



Se le pasó al Frente decir cómo elegirá a su candidato: INE



Crecen 75% asaltos al transporte de carga



Alertan por lavado de dinero en México



Perfilan para hoy la reforma fiscal en EU



EU, listo para aprobar su reforma fiscal



Critican perfil del “canciller” de Morena por chocar ebrio en Dinamarca



Acusan al senador Mario Delgado de amenazas a maestra



Beltrones rechaza acusación de desvío



¡Desigual riña!



Baja impuestos EU y peso paga precio



Asesinado otro periodista en México, el duodécimo que va en el año

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

UNAM: 75% de presupuesto a salario y prestaciones (La Jornada, p. 33)
Dan nombramiento a director del IPN (Excelsior, p. 12)
Director de IPN convoca a su comunidad de coadyuvar en definición de plan de trabajo (La Jornada, p. 35)
Anuncia director general del IPN a sus nuevos colaboradores (La Crónica, p. 23)
Cierran universidad sin avisar a los alumnos (Excelsior, p. 5-Comunidad)
Nuevo campus (Reforma, p. 9)
Se requieren \$640 millones para cubrir sueldos, dice la Universidad Michoacana (La Jornada, p. 33)
Universidades deben transparentar gastos (El Sol de México, p. 7)
Universidades se alejan de plan de López Obrador (Excelsior, p. 10)

SEP

SEP y SNTE, por dar continuidad a la Reforma Educativa (El Universal, p. 33)
Prevé la SEP evaluar a 1.7 millones de docentes (24 Horas, p. 6)
SEP evita opinar de pensión del ex rector Jara (El Universal, p. 4)
Reubicación de 8 mil empleados de la SEP acaba en febrero (La Jornada, p. 35)

SECTOR EDUCATIVO

“Renunciaron a hablar del Rébsamen” (Excelsior, p. 5-Comunidad)
Permanence 70 mil alumnos sin escuela (Excelsior, p. 1 y 5-Comunidad)
Destacan avances en atención de escuelas (La Jornada, p. 29)
Acusan al senador Mario Delgado de amenazas a maestra (24 Horas, p. PP y 4)
Promete Sheinbaum 70 mil becas a jóvenes (Ovaciones, p. 5)
Reclaman pagos en CENDIS (Reforma, p. 5)
Acusan retención de menor en el Westhill; señalan freno a pesquisa (24 Horas, p. 11)
Detienen a dos implicados en asalto a escuela (El Sol de México, p. 4)

SNTE /CNTE

Convocatoria | SNTE (La Jornada, p. 9)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

UNAM: 75% del presupuesto, a salarios y prestaciones

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El 75.5 por ciento de los casi 43 mil 196 millones de pesos que ejercerá la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de presupuesto total para 2018 será destinado al pago de remuneraciones personales, estímulos y prestaciones de personal, tendencia que se mantiene “estable” desde hace al menos seis años.

De acuerdo con un informe de 25 páginas entregado a los integrantes del Consejo Universitario, quienes aprobaron el presupuesto hace unos días, 24.5 por ciento del presupuesto serán recursos que se canalizarán a gastos de operación e inversión.

El monto total del presupuesto de la máxima casa de estudios para 2018 está integrado por recursos aportados por el gobierno federal y 4 mil 895 millones de pesos por ingresos propios.

Es decir, está integrado de la siguiente forma: 88.7 por ciento proviene del subsidio gubernamental y 11.3 de ingresos propios. Cabe destacar que este último rubro se ha incrementado 62 por ciento desde hace ocho años, al pasar de poco más de 3 mil millones de pesos en 2010 a casi 5 mil millones en 2018.

Ingresos propios

Esos recursos derivan de diversos productos financieros: prestación de servicios a la iniciativa privada y entidades públicas, y entradas extraordinarias por servicios de educación y funcionamiento de la Tienda UNAM, entre otras fuentes de ingresos.

Varias tablas comparativas, contenidas en el proyecto aprobado en el más reciente Consejo Universitario, señalan que el presupuesto total de la universidad se ha incrementado 28.1 por ciento de 2013 a la fecha, al pasar de 33 mil 720 millones de pesos a 43 mil 196 millones que se pretende ejercer en 2018.

Otra tabla destaca que el subsidio gubernamental, aunque con variaciones pequeñas, ha experimentado un aumento ininterrumpido desde 1980.

En la parte de los egresos previstos para 2018, clasificados según los rubros, docencia, investigación y extensión y difusión universitaria —son las tres funciones esenciales de la universidad—, se destinarán de la siguiente manera:

A docencia, 26 mil 343 millones de pesos, lo cual significa 61 por ciento del total de los recursos; investigación, 11 mil 365 millones, que representan 26.3 por ciento, y extensión universitaria, 3 mil 505 millones, es decir, 8.1 por ciento.

El 4.6 por ciento restante serán canalizados a la “gestión institucional”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	PRIMERA	12

Dan nombramiento a director del IPN

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Mario Alberto Rodríguez Casas recibió ayer el nombramiento como director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de parte del titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Otto Granados Roldán.

En una ceremonia privada, el responsable de la política educativa del Gobierno federal solicitó al académico que trabaje de manera cercana con la comunidad politécnica, a fin de consolidarla como una institución a la vanguardia en la investigación e innovación.

Rodríguez Casas rindió protesta ante el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el pasado 19 de noviembre, para el periodo 2017-2020, en sustitución de Enrique Fernández Fasnacht.

En un comunicado, la SEP indicó que su titular, Granados Roldán, destacó la importancia del IPN por su contribución al desarrollo tecnológico, científico e innovación, con una estrategia académica y administrativa incluyente.

Rodríguez Casas es ingeniero bioquímico titulado en la Universidad Politécnica de Cataluña, así como maestro y doctor en ciencias con especialidad en bioquímica por el Politécnico.

El titular de la SEP, Otto Granados, pidió a Mario Alberto Rodríguez que trabaje con la comunidad politécnica



Foto: Cuartoscuro

PROTOCOLO. Otto Granados, secretario de Educación Pública (izq.), entregó ayer el nombramiento al director del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas.

YA TIENE UN MES

El 19 de noviembre, Mario Alberto Rodríguez Casas rindió protesta ante el presidente Enrique Peña Nieto como director del Politécnico.

3 AÑOS

dura su periodo al frente de la institución.

El nuevo director del IPN es originario de San Buenaventura, Coahuila, y entre otros cargos, es miembro de las asociaciones Universitaria Mexicana de Educación

Continua e Internacional de Gestión y Política Universitaria, así como del Colegio Mexicano de Ingenieros Bioquímicos.

Rodríguez Casas fue

nombrado director del IPN Juego de que Fernández Fasnacht concluyera con su periodo de tres años al frente de la institución.

La comunidad politécnica se opuso a que repitiera en el cargo y organizó una consulta interna para preguntar a estudiantes y trabajadores si Fernández Fasnacht debía reelegirse el 18 de noviembre, cuando concluía su administración.

También realizó movilizaciones y protestas, y Fernández Fasnacht no se reelegió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Director del IPN convoca a su comunidad a coadyuvar en definición de plan de trabajo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Rodríguez Casas, convocó esta semana a la comunidad de esa casa de estudios a participar en la definición de la estrategia académica y administrativa con la que trabajará durante los próximos tres años.

Rodríguez Casas presentó esta semana los instrumentos de planeación para la elaboración del Programa de Trabajo 2017-2020 ante el Consejo General Consultivo (CGC) del IPN.

Ahí solicitó el apoyo de los directores de escuelas y centros de investigación para invitar a toda la comunidad politécnica a participar en los trabajos preparatorios del plan de labores, "a fin de que el instituto cuente con un programa que tenga certeza presupuestal y sea factible", de acuerdo con el IPN.

La consulta se realizará mediante la página www.planeacion2018.ipn.mx, que estará disponible hasta el 31 de mayo de 2018. Los resultados servirán para la revisión de los programas de desarrollo institucional de mediano plazo y estratégico de desarrollo de mediano plazo.

Rodríguez Casas propone cinco ejes básicos para el programa: cumplimiento del compromiso social, gobernanza y gestión institucional, además de cobertura, calidad y pertinencia educativa.

Será sensible a las demandas

Con lo anterior, según el directivo, se pretende construir "una administración sensible a las demandas y requerimientos de su comunidad".

Por otra parte, el director general nombró a José Juan Guzmán Camacho abogado general del Politécnico; a José Madrid Flores, titular de la Coordinación de Asesores de la Dirección General, y Blanca Beatriz Martínez Becerra será coordinadora general de Comunicación Social.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	ACADEMIA	23

Anuncia director general del IPN a sus nuevos colaboradores

[REDACCIÓN]

■ Como parte de la suma de esfuerzos y acompañamiento para cumplir con los objetivos de trabajo y unidad trazados para llevar al Instituto Politécnico Nacional a escenarios de competencia internacional, el director general Mario Alberto Rodríguez Casas designó a sus nuevos colaboradores.

Así, con el compromiso de trabajar en unidad, nombró a José Juan Guzmán Camacho, como abogado general; a José Madrid Flores, como titular de la Coordinación de Asesores de la Dirección General; a Blanca Beatriz Martínez Becerra, como coordinadora general de Comunicación Social; y a Gonzalo Trujillo Chávez, como director interino de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

En el mismo tenor, se sumaron como profesores consejeros del Instituto: José Alberto Silvestre Silva Acosta, del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) número 4 Lázaro Cárdenas; y Silvio Lira Mojica, de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán.

Los nuevos funcionarios rindieron protesta ante el Director General, en el marco de la III Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo del IPN.

José Juan Guzmán Camacho es maestro en Derecho por la UNAM; José Madrid Flores, cuenta con una amplia trayectoria en el sector educativo, y Blanca Beatriz Martínez Becerra, es licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	COMUNIDAD	5

PROTESTAN EN INSURGENTES

Cierran universidad sin avisar a los alumnos

POR PAULINA SILVA

paulina.silva@gimm.com.mx

Más de 100 alumnos que conforman la matrícula del Centro de Estudios Universitarios PART están en la incertidumbre sobre el futuro de sus estudios universitarios, luego de que el lunes la escuela cerrara sus instalaciones de manera abrupta.

En entrevista con **Excelsior**, David Ramírez, alumno de la escuela, dijo que el lunes por la tarde surgieron los rumores de que la universidad cerraría, debido a que

estaba en banca rota, sin embargo, no recibieron una notificación por parte del instituto.

“Todavía dejaron inscribir a un grupo del próximo cuatrimestre, nadie sabía nada y ahora lo que pedimos es que nos devuelvan nuestros documentos y el dinero”, señaló.

Expresó que la escuela prescinde de autoridad alguna para explicarles la situación, pues el director de la universidad, Rolando Chávez, renunció

hace cuatro meses, la dueña de la escuela, Rosario Pérez Verduzco, tampoco aparece y solo se han contactado con el contador, de nombre Octavio.

“El contador nos dijo que podrían llegar a un acuerdo con la UVM para respetar la colegiatura de tres mil 900 pesos, pero no respetarían nuestra carrera que es periodismo y allá es comunicación, tampoco nos quieren revalidar materias”, detalló.

El estudiante, Jonathan Padilla indicó que la SEP nunca fue notificada de que la escuela se daría de baja, mientras que su personal estará de vacaciones, por lo que afirmó que pernoctarían en las instalaciones hasta que se defina su situación.

La maestra Sofía Salgado señaló que desde 2004 el número de estudiantes descendió y fue cuando comenzaron los problemas para la institución. Sin embargo, desde hace siete meses comenzaron a recibir su quincena de manera irregular.

NOTAS
Excelsior intentó contactar a la dueña de la escuela, Rosario Pérez, pero al cierre de la edición no contestó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	NACIONAL	9

Nuevo campus

El Gobernador Carlos Joaquín González, el Alcalde de Benito Juárez, Remberto Estrada, y funcionarios de la SEP y del Inifed colocaron primera piedra de la segunda etapa del Campus Cancún de la Universidad de Quintana Roo, que implicará una inversión de 200 millones de pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Se requieren \$640 millones para cubrir sueldos, dice la Universidad Michoacana

ERNESTO MARTÍNEZ, RENÉ A. LÓPEZ Y MYRIAM NAVARRO

Corresponsales

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh) requiere 640 millones de pesos para pagar a sus trabajadores la segunda quincena de noviembre, las dos de diciembre y el aguinaldo, informó el rector de la institución, Medardo Serna González.

El rector sostuvo ayer una reunión con directores de escuelas, facultades, institutos de investigación y unidades profesionales, así como con titulares de dependencias administrativas, a quienes informó que la gestión de recursos extraordinarios ante los gobiernos federal y estatal se ha complicado por la situación económica desfavorable que enfrenta el país.

Dijo que está haciendo todo lo posible por contar con al menos parte de los recursos para cubrir los pagos, pero eso dependerá de otras instancias. No es serio, apuntó, señalar un día específico sin que se tenga certeza.

Indicó que 2018 será complicado para las finanzas de la Umsnh, porque la proyección presupuestaria es de 2 mil 773 millones de pesos, lo cual, de quedar así y pese a ser superior en poco menos de 200 millones en relación con 2017, no será suficiente para atender las necesidades del centro educativo, pues se requieren 3 mil 630 millones de pesos para ese año.

En Tabasco, en tanto, integrantes del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco protestaron ayer para demandar el pago de aguinaldo y la última quincena del año. Los inconformes marcharon por calles de Villahermosa y tomaron la avenida principal, donde se encuentra la sede de la casa de estudios, para exigir respuesta a sus peticiones.

El líder del movimiento, Lorenzo Román Arias, explicó que no suspendieron labores y que se movilizan por turnos. Algunos manifestantes recordaron que en diciembre de 2017 también protestaron, con el objetivo de presionar a las autoridades para que les paguen las compensaciones de finales de año.

Adeudan prestaciones navideñas a trabajadores del Cecyten

Docentes y personal administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (Cecyten) salieron a las calles ayer para reclamar el pago de prestaciones navideñas. Recorrieron la avenida México, hasta llegar al edificio legislativo, donde exigieron que se incrementara el presupuesto.

Ilich Antonio Ramos Guardado, dirigente sindical, aseguró que son 900 los maestros afectados, 650 son personal de base y el resto de confianza, quienes no han recibido aguinaldos, primas vacacionales y otros derechos contemplados en el contrato colectivo de trabajo.

Ramos Guardado añadió que de no haber el compromiso del gobierno de Nayarit de pago puntual, 8 mil 500 alumnos se podrían quedar sin clases a partir del 8 de enero en los 25 planteles de la entidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	MÉXICO	7

Universidades deben transparentar gastos

■ Evitará que caigan en crisis financieras: Jaime Valls

POR MARGARITA RODRÍGUEZ

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propondrá que las instituciones de educación superior adopten esquemas de rendición de cuentas y transparencia, como lo hacen en el gobierno federal, con sistemas de información abiertos y que la comunidad universitaria y la sociedad las evalúe, así como la generación de recursos propios y tengan vinculación con el sector productivo del país, con el objetivo de no caer en crisis financieras.

“Muchas veces no se conoce la información de las universidades y lo que proponemos es que se dé a conocer e ir resolviendo los problemas”, señaló el representante de la ANUIES, Jaime Valls Esponda.

“Que se abra la información para saber cómo se hacen los contratos, cómo se asignan las licitaciones. Sistemas de rendición de cuentas, como los que aplican en el gobierno federal, se pueden echar a andar en las universidades. Cómo se están distribuyendo los recursos en las instancias de las universidades”, dijo. Para que la misma comunidad universitaria conozca sus alcances, “ya que no se puede gastar más de lo que se tiene. Lo que más se tiene es deuda y se tiene que poner orden”.

En reunión con medios, Valls Esponda informó que las siete universidades en quiebra téc-



OMAR FLORES

“

Que se abra la información para saber cómo se hacen los contratos, cómo se asignan las licitaciones”

JAIME VALLS ESPONDA
Representante de la
ANUIES

Los problemas de las Instituciones de educación superior públicas son estructurales, dice Jaime Valls Esponda

nicamente ya han estado resolviendo su situación financiera con los gobiernos estatales y con la SEP: “dando anticipos o algunos préstamos para ir resolviendo el tema coyuntural”.

Valls Esponda subrayó que los problemas de las universidades son estructurales, por lo que debe haber reformas internas, “no solo para resolver coyunturas de fin de año. Tiene que haber un replanteamiento al interior de las universidades. Hay algunas

que han hecho reformas profundas en su sistema de pensiones, en sus prestaciones. Tiene que haber una reforma estructural porque el problema de las jubilaciones y las pensiones está creciendo. Hay universidades que otorgan 40 días de aguinaldo, otras, más”. Explicó que los modelos de pensiones y jubilaciones en las universidades son diversos, algunas están con el ISSSTE, algunas están con el IMSS, “otras con doble modelo de pensiones”.

Informó que se han recibido 85 solicitudes de jóvenes dreamers y que las universidades públicas y privadas se están preparando para recibirlos.

Asimismo, la ANUIES expondrá a las próximas administraciones federales un proyecto para la renovación de la educación superior en los siguientes doce años en rubros como gobernanza, responsabilidad social, renovar la legislación que data de 1972, flexibilizando la autonomía.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	PRIMERA	10

ANUIES REFORMA EDUCATIVA

Universidades se alejan de plan de López Obrador

Consideran que los cambios en el sector han ayudado a regular la educación

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Cancelar la reforma educativa como lo propone el precandidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, no sería conveniente para el país, planteó el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda.

"Es una de las reformas estructurales más importantes que ha tenido el país en los últimos años, es una

"Nosotros creemos en la capacitación, creemos en la evaluación, lo que no se evalúa no se puede mejorar, eso es un tema fundamental por ello es importante capacitar."

"Desde el punto de vista de los que trabajamos en la secretaría general no sería conveniente cancelarla."

**JAIME VALLS
ESPONDA**
SECRETARIO GENERAL
DE LA ANUIES

reforma que le da al Estado esta capacidad de poder regular la educación y nosotros estamos totalmente a favor, estamos trabajando en los temas de capacitación de los docentes. Nosotros creemos en la capacitación, creemos en la evaluación, lo que no se evalúa no se puede mejorar, eso es un tema fundamental por ello es importante capacitar a los docentes", dijo.

"Desde mi punto de vista, y desde el punto de vista de los que trabajamos en la secretaría general, no sería conveniente cancelar la reforma educativa".

Cuestionado sobre su presencia en el arranque de campaña de José Antonio Meade, en San Juan Chamula, Chiapas, explicó que fue en calidad de amigo del



Foto: Paola Hidalgo

Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Anuiés, proporcionó un balance anual del organismo.

precandidato y no de secretario general de la ANUIES.

"Yo soy chiapaneco, José Antonio Meade es amigo mío desde la universidad y me invitó a mi estado y lo acompañé. Fui en calidad de Jaime Valls Esponda, chiapaneco que soy amigo desde hace muchísimos años, 30 años, de José Antonio Meade".

En este contexto, aseguró que desde su posición como secretario general de la ANUIES será imparcial y convocará a todos los candidatos a abordar los temas de la educación superior.

"La ANUIES es una asociación civil apartidista, la intención es que participen todos los partidos, todos los colores

y todas las ideologías que puedan existir", indicó.

PROBLEMA ESTRUCTURAL

Al hacer un balance con motivo del fin de año, el secretario general de la ANUIES consideró que es momento de plantearse una renovación de la educación superior, pero no sólo para el próximo sexenio, sino al menos para los siguientes 12 años en temas de gobernanza, calidad, responsabilidad social y evaluación.

Expuso que, para dar solución a la crisis financiera que enfrentan algunas universidades públicas, se necesitan reformas estructurales.

"Lo que nosotros hemos planteado en la ANUIES es que es un problema estructural y que tiene que resolverse no solamente para coyunturas de cierre de año, sino que tiene que haber un replanteamiento fundamental en las universidades, hay algunas que han hecho reformas profundas en sus sistemas de pensiones, en sus prestaciones, en el orden que llevan y esto es lo que nosotros estamos proponiendo para las universidades".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	ESTADOS	33

SEP y SNTE, por dar continuidad a la reforma educativa

- Colaboración con el sindicato ha sido favorable para el país: **Otto Granados**
- **Díaz de la Torre** exhorta a brindar apoyo institucional a causas del magisterio

TERESA MORENO

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Otto Granados Roldán, y el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, coincidieron en que trabajarán juntos para que exista continuidad en la reforma educativa.

En el marco del primer encuentro que como secretario de Educación tiene Granados Roldán con el líder del SNTE, el funcionario destacó que la colaboración entre el sindicato y la dependencia federal ha sido "enorme" y "favorable" para la reforma educativa impulsada en el país.

"Estamos en un momento particularmente importante, particularmente crucial para nuestro país, para la educación pública, para todos los niños de México, y en ese sentido es pertinente quizás reiterar, subrayar y calificar, que esta enorme

colaboración, esta cooperación, ha sido para la reforma educativa, de lejos, favorable, positiva y muy prometedora", señaló.

Destacó el "compromiso con la de-

fensa de la escuela y la educación pública, así como con los principios filosóficos del artículo tercero constitucional y la responsabilidad de cumplirle a México".

En el encuentro participaron los secretarios generales de las secciones del SNTE en los estados, los presiden-

tes de los órganos de gobierno del sindicato e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, como Soraya Bañuelos de la Torre. Por parte de la autoridad estuvieron presentes los subsecretarios, directores generales de área y la titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

Respaldo al gremio. Juan Díaz de la Torre destacó la necesidad de que exista continuidad en la política educativa y Otto Granados refrendó su amistad y apoyo al gremio magisterial del país.

"Desde hace muchos años hemos venido hablando de la necesidad de que la política en educación se asuma y se corresponda como una política de Estado que trascienda a las personas, a los tiempos y a los gobiernos", dijo Díaz de la Torre.

"La Secretaría de Educación Pública sabe que nuestro compromiso con la defensa de la escuela y de la educación pública se mantendrá vigente", insistió.

El dirigente del sindicato recordó que en febrero se llevará a cabo el séptimo congreso nacional extraordinario del SNTE, donde se analizarán distintos temas de la vida sindical, entre ellos la defensa de los derechos laborales, y realizó una "petición formal" de apoyo institucional a las "causas de la educación y del magisterio nacional".

Granados Roldán dijo que la reforma educativa es de, con y para los maestros mexicanos, puesto que "sus progresos han sido posibles por la decidida participación y apoyo de su organización sindical", añadió.

"Estimado Juan Díaz, amigos y amigas, toda nuestra apertura, nuestra colaboración y amistad en el marco de la relación ya productiva y respetuosa que ha construido la secretaria y el sindicato en estos años", dijo el funcionario. ●

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	MÉXICO	6

Prevé la SEP evaluar a 1.7 millones de docentes

El secretario de Educación Pública (SEP), Otto Granados Roldán, destacó que la Reforma Educativa avanza y que un millón 200 mil maestros han participado en los procesos de evaluación. Por ello, se prevé que al término de la actual administración, se alcance un millón 700 mil docentes evaluados.

Durante una reunión con reporteros de la fuente, en el salón Nishizawa, el funcionario federal acentuó que con lo anterior se hace evidente, una vez más, que la Reforma Educativa es una realidad en el país y un proceso irreversible orientado a la mejora de la calidad de los niños y jóvenes de México.

El secretario habló sobre los alcances de la Estrategia de Equidad e Inclusión y dijo que a poco menos de un año de la implementación del Nuevo Modelo Educativo en las escuelas, se redujo el analfabetismo de 974 mil 374 personas, en comparación con cifras oficiales de 2012, lo que significa 1.6% menos en cinco años.

Esta reforma que va, insisto, en favor de los niños de México, es una reforma también para los maestros de México, es una reforma con los maestros de México, de los maestros y para los maestros de México”.

OTTO GRANADOS
Secretario de Educación Pública

Más tarde, se reunió con el actual secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, y con integrantes de órganos nacionales de gobierno sindical y secretarios generales seccionales, en el salón Iberoamericano de la institución, donde Granados Roldán anunció la realización del Séptimo Congreso Nacional Extraordinario de la organización gremial, del 12 al 14 de febrero de 2018.



REUNIÓN. Otto Granados, titular de la SEP, dijo que México avanza con la reforma educativa.

El titular de la SEP expresó que la Reforma Educativa, puesta en marcha en esta administración, es una estrategia que incluye y cuenta con el apoyo de los más de un millón 800 mil maestros.

Durante el evento, Díaz de la Torre evadió a los reporteros para evitar dar declaraciones sobre la prisión domiciliaria que obtuvo hace unos días Elba Esther Gordillo, ex lideresa magisterial. /ALEJANDRO GRANADOS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	NACIÓN	4

SEP evita opinar de pensión del ex rector Jara

● Otto Granados, titular de la SEP, argumenta que el caso es de autonomía universitaria

TERESA MORENO

—justiciay sociedad@eluniversal.com.mx

Es un asunto de autonomía la determinación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de otorgarle una pensión millonaria al ex rector, académico de esa institución y hoy titular de la Subsecretaría de Educación Superior, Salvador Jara Guerrero, dijo el secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, quien señaló que no le gustaría calificar la actuación del funcionario.

Entrevistado en el marco de una reunión con reporteros por el fin de año, Granados Roldán explicó a EL UNIVERSAL que ese asunto corresponde a la universidad nicolaíta y que al hacer comentarios sobre el tema podría incurrir en una intervención a su autonomía.

Durante los últimos 21 meses, Jara ha cobrado puntualmente su pensión como profesor de tiempo completo en la universidad michoacana, además de su salario como funcionario federal.

Consultado, el ex rector Salvador Jara dijo no tener “ningún comentario” sobre el hecho de que perciba doble ingreso, uno de ellos proveniente de una universidad que se encuentra en quiebra técnica. Jara Guerrero ha recibido de esa univer-

sidad un millón 452 mil pesos por concepto de su jubilación adelantada, cifra que se suma a los poco más de 3 millones de pesos que ha percibido desde que obtuvo su nombramiento en la SEP, a finales de octubre de 2015.

“Yo tampoco tengo ningún comentario. Es una universidad autónoma y no quiero opinar de asuntos que corresponden a universidades autónomas. Intento no comentar, por eso es la autonomía, para no intervenir en ella y son procedimien-

tos propios de la autonomía de esa y de todas las universidades. A mí no me gustaría calificarlo”, dijo Granados Roldán.

La universidad nicolaíta es una de las cinco instituciones de educación superior autónomas, denominadas UPES, que se encuentran en quiebra técnica y que tenían problemas para terminar este año fiscal, así como para enfrentar el pago de nómina y prestaciones.

El 8 de diciembre El Gran Diario de México publicó que mientras la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo enfrenta una crisis financiera para el pago de la nómina al cierre de este año, Salvador Jara Guerrero, ex rector de esa casa de es-

tudios y actual subsecretario de Educación Superior, cobró puntualmente en los últimos 21 meses el monto de su jubilación como profesor de esa institución, además de su salario como funcionario.

La universidad nicolaíta es una de las cinco instituciones que demandaron al gobierno federal ser rescatadas ante la situación económica que viven, no cuenta con los recursos para el pago de la nómina de los trabajadores, pero en respuesta a la petición, Jara dijo que “un buen número” de instituciones tienen problemas financieros porque no han tomado las medidas necesarias para resolver su situación y evitar que la crisis crezca.

El secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Vallés Esponda, indicó que el problema financiero es estructural y requiere de soluciones a largo plazo. ●

“Es una universidad autónoma y no quiero opinar. Intento no comentar, por eso de la autonomía”

OTTO GRANADOS ROLDÁN
Secretario de Educación Pública

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Reubicación de 8 mil empleados de la SEP acaba en febrero

■ LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) prevé concluir en febrero próximo el proceso para reubicar a poco más de 8 mil trabajadores a las nuevas instalaciones que arrendará en el ex Centro Bancomer, en la delegación Coyoacán, a lo que destinará 33 millones de pesos al mes.

Como adelantó este diario en octubre pasado, el dictamen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes (Indaabin) de la Secretaría de la Función Pública establece un monto máximo de 33 millones 738 mil 59 pesos mensuales de renta, en el que se aclara que se trata de un inmueble de siete niveles, helipuerto, 259 cajones de estacionamiento, 16 de ellos para altos ejecutivos.

La medida, aseguró el secretario de Educación, Otto Granados Roldán, permitirá a la SEP ahorrar 3 millones de pesos al mes, es decir, 36 millones de pesos al año. Durante un encuentro con los medios, por fin de año, refirió que se espera operar con normalidad en las nuevas instalaciones durante el primer trimestre de 2018.

Adriana Gómez Cavazos, oficial mayor de la SEP, detalló que la dependencia suscribió un contrato por tres años para el arrendamiento del inmueble, que según el dictamen del Indaabin, se ubica en avenida Universidad 1200, esquina con Real de Mayorazgo, cerca del Metro Coyoacán.

La funcionaria explicó que tras los sismos de septiembre resultaron afectados edificios que albergaban personal de la dependencia, entre ellos la sede del Consejo Nacional de Fomento Educativo, cuatro inmuebles de la Administración Federal de Servicios Educativos de Ciudad de México, y el resto corresponde a direcciones generales de las subsecretarías de Educación Básica, Media Superior, Superior y Planeación.

Refirió que de los 21 edificios que la SEP tenía arrendados, al menos en 11 hubo daños. Por esa razón, dijo, se determinó el traslado del personal que ocupaba 16 inmuebles, "lo que permitirá hacer más eficiente el trabajo".

Destacó que el proyecto para trasladar al personal a un nuevo edificio fue anterior al sismo, pero se retomó debido a los daños ocasionados por los temblores. Agregó que actualmente se realizan los trabajos de conectividad, y en las oficinas centrales de SEP laboran 60 mil empleados sindicalizados y mil 200 de estructura (de mando).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	COMUNIDAD	5

AUTORIDADES NO PODRÁN DESLINDARSE

“Renunciaron a hablar del Rébsamen”

Jorge Zamora, padre de un estudiante del colegio, lamentó que las autoridades prefirieron hacer campaña que solucionar el caso

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimn.com.mx

A tres meses del sismo, Jorge Zamora, padre de familia de un alumno del Colegio Enrique Rébsamen, lamentó que las autoridades hayan renunciado a atender la tragedia que ocurrió en la escuela, en la que murieron 19 niños durante el terremoto del pasado 19 de septiembre.

“Las autoridades ya renunciaron porque no pudieron, pero hoy están en campaña. Claudia Sheinbaun no pudo explicar qué fue lo que sucedió, y ahora está en campaña; el secretario de Educación jamás nos dio la cara y ya está en



Mientras los senadores tomaban café y galletitas, se comprometieron a que las autoridades asumirían encontrar culpables, pero con tristeza vemos que no pasó nada.”

campaña; el señor Mancera tampoco pudo explicar qué fue lo que sucedió y por qué sucedió, estuvo en campaña y ya no lo está, o pareciera que así es; hay una directora del colegio que está prófuga”, declaró Zamora en entrevista con Pascal Beltrán del Río, en la



Luis Ignacio Sánchez, de la SEP, me dijo: ‘Estuve desactivando algunas cosas como éstas, y ya mejor bájate de esto, porque vas a salir raspado’.”

JORGE ZAMORA
PADRE DE ALUMNO DEL
COLEGIO RÉBSAMEN

Primera Emisión de Imagen Informativa.

Dijo además que otros padres de familia recibieron ayuda para útiles, otros prefirieron no aceptarla, otros que están formando una asociación, pero las autoridades por más que se quisieron deslindar, pues no

podieron.

A pregunta expresa, de qué pedirías, a tres meses del sismo, Zamora recordó: “Nos recibieron en el Senado. Mientras los legisladores tomaban café y galletitas, se comprometieron a que las autoridades asumirían encontrar culpables, nos dieron una explicación del porqué del derrumbe en el colegio. Pero con tristeza vemos que no pasó nada, igual que con los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos; así los 19 niños muertos en el colegio y nada”.

Y sentenció categórico: “En México las autoridades no están a la altura de la sociedad.”

Refirió que “la persona de la SEP (en la Ciudad de México), Luis Ignacio Sánchez, nos vimos en una cafetería y me dijo: ‘Estuve desactivando algunas cosas como éstas, y ya mejor bájate de esto, porque vas a salir raspado y no vas a conseguir nada’.”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	COMUNIDAD	1 Y 5

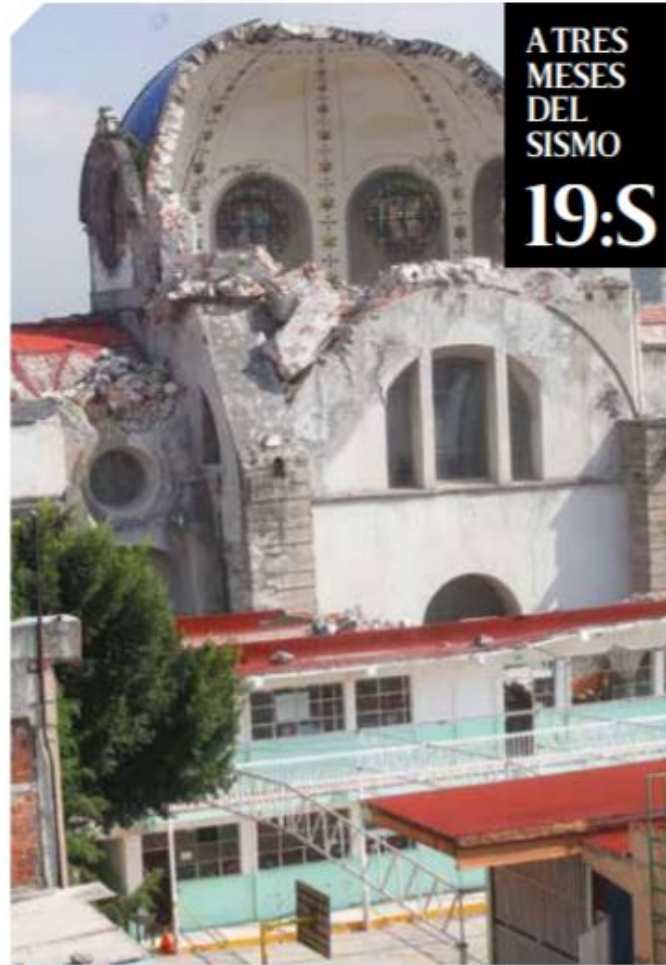


Foto: David Solís / Archivo

CLASES EN AULAS PROVISIONALES

PERMANECEN 70 MIL ALUMNOS SIN ESCUELA

De las 759 escuelas que sufrieron afectaciones en la ciudad por el sismo del 19 de septiembre pasado, los alumnos de 296 siguen tomando clases en otros planteles o en aulas provisionales en deportivos o centros sociales, reveló la SEP. >5

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	COMUNIDAD	1 Y 5

HAY 296 COLEGIOS DESALOJADOS

Aún sin escuela, 70 mil niños

La delegación de la SEP en la capital detalló que tienen hasta 200 días para concluir las reparaciones en los planteles

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

La reconstrucción total de nueve escuelas tardará más de seis meses, por lo que casi tres mil alumnos no podrán concluir el ciclo escolar en sus respectivos planteles. En tanto, 70 mil alumnos de 296 escuelas que también empezaron a ser reparadas deberán esperar 100 días para que puedan retornar a sus salones.

El titular de la SEP en la Ciudad de México, Luis Ignacio Sánchez, informó que los trabajos de reconstrucción iniciaron el 1 de diciembre, aunque éstos serán lentos, porque no se pueden hacer en un par de semanas, de modo que tienen plazos de 100 a 200 días para concluir reparaciones parciales y totales.

Aunque señaló que hace tres semanas empezaron las obras de reconstrucción, la demolición de las nueve escuelas que deben ser reparadas totalmente sólo se ha concretado en la secundaria 17, ubicada en Coyoacán, las

otras ocho siguen sin cambios desde hace 90 días que sufrieron daños a causa del sismo del 19 de septiembre.

Luis Ignacio Sánchez explicó que se está trabajando en la reparación, aunque no deja de ser preocupante que alrededor de siete mil 200 alumnos de 24 escuelas tienen clases de manera irregular, debido a que se alternan días para cursar por lo menos cuatro horas a la semana.

"Estas escuelas son prioridad y esperamos que en enero podamos regularizar esta situación", señaló el funcionario al agregar que los niños deben compartir espacios y por ello no pueden tener las 20 horas de clases a la semana, como lo establece el calendario escolar.

En entrevista, detalló que en total son 759 colegios los que sufrieron afectaciones, sobre todo caída de bardas perimetrales, de las cuales 296 están sin niños, que ya fueron reubicados en otros planteles y en 800 aulas provisionales instaladas en espacios públicos, como deportivos o centros sociales prestados por las delegaciones.

Mientras que 454 planteles también están siendo reparados, pero en esos casos los alumnos

cohabitan con las obras, es decir, que no hay riesgo de que acudan a clases mientras realizan las obras.

A pesar de que el funcionario aseguró que la reconstrucción de planteles avanza, padres de familia de alumnos de las escuelas que están en código rojo para ser demolidos afirmaron que las obras no han empezado, pues los inmuebles permanecen igual desde el día del terremoto.

"Sabemos que son trabajos lentos, porque las demoliciones no son fáciles y deben hacer estudios de suelo para saber cómo las harán, pero lo que incomoda es que ni los maestros saben qué está haciendo el INIFED (Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa), que vino a mediados de octubre y de ahí en adelante ya no supimos qué van a hacer", puntualizó

el señor Pablo, padre de un alumno de la primaria Italia, ubicada en la colonia Guerrero, que deberá ser reconstruida en su totalidad.

Los papás de la primaria Italia señalaron que deberán ser pacientes, porque la escuela está junto a una iglesia que tuvo daños estructurales y la cúpula fue la que causó destrozos en el plantel cinco días después del sismo, pero antes de la demolición, personal del INAH debe establecer si derrumban la iglesia o si la reconstruyen.

Sobre las demoliciones, los papás de los alumnos de la primaria Erasto Valle Alcaraz, en la delegación Álvaro Obregón, señalaron que sólo quitaron el cubo de las escaleras que se separaron del edificio de los salones, pero desconocen si habrá una demolición total.

Los padres de familia lamentaron que a tres meses de los daños que causó el sismo en los planteles, éstos no hayan tenido avances, lo cual también preocupa porque saben que mientras no haya salones nuevos, los niños seguirán en aulas provisionales o prestados por otros colegios.

Pese a la lentitud, Luis Ignacio Sánchez dijo que lo más importante es que cuentan con los recursos para estas obras, por lo que para el inicio del ciclo 2018-2019 habrá escuelas reparadas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	COMUNIDAD	1 Y 5

9

ESCUELAS

fueron dictaminadas con código rojo; sólo en una iniciaron obras.



NOTAS

Autoridades detallaron que 454 planteles están en reparación, pero los alumnos cohabitan con las obras.



Sabemos que son trabajos lentos, porque las demoliciones no son fáciles, pero lo que incomoda es que ni los maestros saben qué está haciendo el INIFED.”

PABLO

PADRE DE UN ALUMNO DE LA PRIMARIA ITALIA



Por estar en código rojo la iban a demoler, pero sólo quitaron la parte de las escaleras que se separaron de los salones y la directora no nos ha informado”.

CARMEN

MAMÁ DE UN ALUMNO DE LA PRIMARIA ERASTO VALLE ALCARAZ

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	CAPITAL	29

Destacan avances en atención de escuelas

LAURA POY SOLANO

De las poco más de 750 escuelas de preescolar, primaria y secundaria dañadas por los sismos de septiembre pasado en la Ciudad de México, en 296 se requirió el traslado de alumnos y profesores a otros espacios que incluyen parques públicos y deportivos, mientras en las otras 454 se debieron instalar aulas provisionales para continuar con las actividades docentes, afirmaron fuentes de la Administración Federal de los Servicios Educativos (AFSE).

Agregaron que de las mil 200 aulas provisionales solicitadas, a la fecha se han instalado 750, por lo que el resto de la demanda "se cubrió con el alquiler de carpas, pues la prioridad es que regresaran a sus labores educativas".

En cuanto a los recursos, destacaron que se cuenta con mil 200 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples para atender las tareas de reconstrucción, de los cuales ya se han canalizado recursos en atención de 195 planteles, con lo que se prevé apoyar a un total de 319 escuelas.

Funcionarios de la AFSE de la Ciudad de México indicaron que muchos de los centros escolares dañados tienen afectaciones en sus bardas perimetrales, por lo que se canalizaron recursos del Programa Escuelas al Cien, con el que se atenderá, en una primera etapa, a 66 planteles.

Indicaron que en las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa y Xochimilco se deberá hacer un "traje a la medida" para las escuelas que se vieron más afectadas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	2	PP Y 4

NO QUIERO QUE VUELVA A UN CARGO QUIEN NOS DAÑÓ: VÍCTIMA

Acusan al senador Mario Delgado de amenazas a maestra

◆ La mujer encarcelada luego de que se fabricó un caso de bullying en una escuela de la delegación Venustiano Carranza y absuelta cuando se comprobó que la historia fue inventada, por orden del legislador de Morena, narra a 24 HORAS cómo se construyó una falsa acusación **MÉXICO P. 4**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	2	PP Y 4

DOCENTES ACUSAN AMENAZAS DE MUERTE POR ENFRENTAR AL SENADOR

Relatan historia negra con Delgado por falso bullying

Rumbo a 2018. Víctima señala riesgo de que el legislador vuelva a ocupar un cargo público; persiste dolor por arraigo injustificado

IVÁN FLORES MEJÍA

A 10 días de que Mario Delgado fuera presentado como parte del equipo de precampaña de Claudia Sheinbaum, precandidata del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, una de tres maestras señaladas de ejercicio ilegal del servicio público y lesiones culposas por el caso de un niño que se arrojó de un primer piso en un colegio, con el fin de atentar contra su vida por supuesta agresión escolar o bullying, y en el que se vinculó al senador, relató su historia con la esperanza de que el morenista no sea considerado para un cargo de elección popular en 2018.

"Hoy estoy aquí con valentía, porque no quiero que Mario Delgado tenga nuevamente un cargo público, porque nuestras vidas quedarían en manos de un sujeto que realizó un daño irreversible a tres mujeres inocentes y que atentó contra la vida de un menor por un beneficio (político): apuntalar su entonces promoción para la candidatura a Jefe de Gobierno, para el período 2012-2017", afirmó una de las afectadas, cuya identidad se reserva 24 HORAS a petición de la informante y por cuestiones de seguridad.

La docente afirmó que recibió amenazas de muerte por parte del senador, después de que fueran absueltas de ambos delitos, producto de que Iván Alcázar, padre del menor y supuesto colaborador de Delgado, se retractara de culparlas por lo ocurrido; y, por el contrario, las deslindara de responsabilidad alguna.

"Hablaban a mi casa y me decían que se comunicaban de parte de Mario Delgado, para felicitarnos que todo se resolvió a favor de nosotras, que cuidáramos mucho a nuestros familiares, para que fueran gente de bien en un futuro, unas profesionistas como yo", dijo entre lágrimas la catedrática, en una entrevista con 24 HORAS.

LA HISTORIA

La afectada relató que el 26 de septiembre de 2011 fue detenida junto con las otras dos docentes, luego de ser señaladas por Delgado como responsables de que uno de sus alumnos, Rodrigo, de ocho años de edad en aquel entonces, se aventara de un primer piso de la escuela Rafael Valenzuela, en la delegación Venustiano Carranza.

El abogado de las acusadas acreditó la inocencia de sus clientas después de tres meses, y una de ellas contrademandó.

La pieza clave para ganar el caso fue que el



● Fue secretario de Finanzas en el sexenio de Marcelo Ebrard, posteriormente se registró como precandidato para la Jefatura de Gobierno en 2012 por el PRD. Llegó a la Cámara alta abanderado por el sol azteca, pero fue de los primeros senado-

res que se unieron a la bancada de Morena. Este año otra vez intentó contender para la Jefatura de Gobierno por Morena, pero quedó en tercer lugar de las encuestas donde se midió junto a Claudia Sheinbaum, Martí Batres y Ricardo Monreal.

padre del niño se retractó: "Las lesiones ocasionadas a mi hijo fueron de forma fortuita y por él mismo (...) en ningún momento mi intención fue realizar denuncia alguna contra las maestras", se lee en el expediente AP/PGR/DF/SPE-XII/4970-11-10.

Tras dicha acción, una de las profesoras presentó una denuncia contra el papá de Rodrigo, quien pidió no proceder en su contra, "ya que él solamente siguió las órdenes de su jefe Mario Delgado, quien le prometió dinero y un puesto importante en una dependencia gubernamental, si su hijo se intentaba suicidar en la escuela, por supuesto bullying, porque este caso lo tomaría como bandera de su campaña para llegar a la Jefatura de Gobierno", afirmó.

"Pero la maestra tomó la decisión de presentar una denuncia en contra de Iván Alcázar (por abuso de autoridad), por el daño que había hecho a su persona y con el objetivo de que Mario Delgado tuviera una sanción legal, ya que él nos difamó y nos acusó abiertamente y por él estuvimos detenidas más de 48 horas con secuestradores y violadores", indicó.

La víctima reveló que el expediente FSP/B/T-3/02295/11-10 iniciado por abuso de autoridad no prosperó, ya que las tres mujeres comenzaron a recibir amenazas de muerte vía telefónica en sus domicilios, las cuales duraron un par de meses.

ELENCIERRO

La docente reveló que pasó varias noches sin dormir por la angustia que sentía tras

las llamadas, "hasta la fecha no puedo dormir con la luz apagada, porque también recuerdo los días que estuve detenida, donde algunos custodios que nos amenazaban de muerte, nos decían que nos iban a violar, para que pagáramos el daño que le habíamos hecho al niño (Rodrigo)".

Las mujeres fueron puestas a disposición del Ministerio Público. Fueron obligadas a desnudarse, recibieron tocamientos inapropiados y por compañeros tuvieron a secuestradores, violadores y más.

A seis años de que aparecieran tituladas como "Niño de primaria se arroja del primer piso por supuesto bullying" o "Desmienten dicho de SEP-DF sobre supuesto bullying", la maestra dijo que la herida sigue abierta y el dolor perdura, pero con tal de no ver de nueva cuenta a Delgado al frente a la Secretaría de Educación de la CDMX (2010-2012) o en algún otro cargo público, está dispuesta a enfrentarlo.

¿Y RODRIGO?

Este diario buscó la postura del senador Delgado, sin obtener comentario alguno hasta el cierre de esta edición. Aunque colaboradores pusieron en duda que el papá de Rodrigo haya sido su colaborador en la Secretaría de Finanzas y que le haya pagado para que su hijo se aventara del primer piso.

Rodrigo tiene hoy 14 años de edad y en aquel entonces sólo resultó lesionado; vecinos señalan que él y su papá están vinculados en presuntas actividades ilícitas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	1	5

Promete Sheinbaum 70 mil becas a jóvenes

POR CARMEN MEDINA

De llegar a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, se entregarán becas a 70 mil jóvenes capitalinos “estudiantes sí, delincuentes no”, para que terminen sus estudios de educación superior y media superior.

Así lo prometió la precandidata de Morena al gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, e insistió en que va a instaurar la austeridad republicana y ampliar el sistema de educación media superior en la CDMX.

“Vamos a entregar becas a los jóvenes para que tengan la posibilidad de terminar sus estudios de educación superior y media superior, con esto apoyaremos a 70 mil estudiantes en toda la Ciudad. Estudiantes sí, delincuentes no”, añadió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	NACIONAL	5

RECLAMAN PAGOS EN CENDIS



MARÍA JULIA CASTAÑEDA
Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

MONTERREY.- Más de 600 maestros de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) bloquearon calles del centro para exigir el pago del aguinaldo y provocaron caos vial por casi tres horas.

"Somos cerca de 650 maestros los que estamos aquí pidiendo el pago del aguinaldo de 13 Cendis del Frente Popular", dijo la directora Martha Rocha.

Por la noche, las autoridades de Gobierno prometieron el depósito de la prestación social este miércoles, para lo que se destinarán 19 millones de pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	CDMX	11

Aguardan justicia. Exigen disculpa pública y reparación del daño a esta escuela exclusiva de Santa Fe; la víctima fue incomunicada durante más de siete horas

ANGEL CABRERA

El colegio privado de educación media superior Westhill Institute, ubicado en Santa Fe, fue acusado de maltrato, privación ilegal de la libertad y violación a los derechos humanos de un estudiante menor de edad.

Según la denuncia de la madre del afectado, Gabriela Cruz Peraza, tras un incidente de su hijo con otra menor, sin especificar los hechos, el joven de 16 años de edad y quien padece Trastorno de Déficit de Atención (TDA), fue retenido contra su voluntad por el director del plantel, Enrique Vargas.

La madre del menor acusó que su hijo fue incomunicado por más de siete horas, sin acceso a comida, agua y sometido a torturas psicológicas por parte de directivos.

Entrevistada por este diario, denunció que después de su retención ilegal, el alumno fue expulsado del colegio, sin tener acceso a un debido proceso.

Ante ello, comenzó diversos procesos judiciales con el objetivo de obtener una disculpa pública y la reparación integral del daño para el afectado; sin embargo, las indagatorias se mantienen estancadas desde hace meses.

Incluso, acusó que existe tráfico de influencias de Yazmín Esquivel, magistrada presidenta del Tribunal

MADRE DE LA VÍCTIMA PRESUME TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Acusan retención de menor en el Westhill; señalan freno a pesquisa



PRESTIGIO Y PODER. En el Westhill Institute estudian, entre otros, hijos de empresarios y políticos. Sin embargo, no está exento de presuntos casos de abuso contra los alumnos.

de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Esquivel es la esposa de José María Rioboo, dueño del colegio Westhill Institute y dueño de la constructora Grupo Rioboo, la cual

edificó el segundo piso del Periférico cuando la Ciudad de México era gobernada por Andrés Manuel López Obrador.

Cruz Peraza, madre del menor, dijo que los hechos ocurrieron en

abril de este año, y hasta el momento no han obtenido respuesta de las autoridades.

“Ya fuimos a la Procuraduría, al Conapred, a Derechos Humanos y pues todo está detenido, porque los

Privar a un menor de su libertad, sin agua, comida, y por todas las horas que estuvo (en esa condición) es un delito. No debe quedar así (el caso)”.

GABRIELA CRUZ PERAZA
Madre de la víctima

dueños de la escuela son personas con dinero; con poder. La esposa del dueño de la escuela es la magistrada Yazmín Esquivel; ella, lamentablemente, es la que domina todas las instituciones; esta magistrada se maneja de manera arbitraria”.

Planteó que espera haga justicia para “limpiar el maltrato que recibió mi hijo de parte de las autoridades de la escuela (...) y pues una disculpa pública, porque mi menor hijo es el afectado y pues esas cosas no deben quedar así”.

La mujer informó que la magistrada Esquivel está demandada por tráfico de influencias.

24 HORAS contactó a las partes denunciadas, tanto al colegio Westhill como a Esquivel, sin obtener respuesta al cierre de la edición.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	MÉXICO	4

Detienen a dos implicados en asalto a escuela

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México informó que fueron detenidas dos de las cuatro personas implicadas en el asalto a un centro educativo en la Delegación Benito Juárez, ocurrido el pasado 6 de diciembre.

El procurador capitalino Edmundo Garrido Osorio, informó que la detención de los hombres de 33 y 56 años de edad se realizó el 18 de diciembre, por lo que ya están en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur en espera de que el juez confirme en audiencia la vinculación a proceso por secuestro exprés agravado, delito por el que podrían pasar hasta 90 años en prisión.

En conferencia de prensa, refirió que ambos sujetos fueron reconocidos por las víctimas del asalto y secuestro exprés en un laboratorio de la colonia San José Insurgentes,

ocurrido el pasado 29 de noviembre, por lo que solicitarán otra orden de aprehensión contra ellos.

Por el modus operandi, agregó, se cree que podrían estar involucrados en por lo menos otros cuatro robos a consultorios y salones de belleza entre otros negocios de la delegación Benito Juárez.

Sobre el robo a la escuela en la colonia Acacias Del Valle, cale recordar que ocurrió el pasado 6 de diciembre, alrededor de las 19:00 horas cuando cuatro sujetos armados ingresaron al plantel, amagaron a los trabajadores administrativos para despojarlos del dinero de las colegiaturas.

Posteriormente, amagaron a aproximadamente 356 alumnos y profesores para encerrarlos en el auditorio y despojarlos de sus pertenencias, dejándolos encerrados.

Notimex

Table with 3 columns: FECHA (20/12/17), SECCIÓN (POLÍTICA), PÁGINA (9)



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN 60 IPN

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

II CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO SECCIÓN 60 IPN

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en uso de sus facultades que le confiere lo dispuesto en los artículos: 35 fracciones I y V, 47 fracción XI, 78 fracción XI y XXII, 84 fracción XXV, 86 fracción I, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 234, 243, 262, 263, 264, 265, 266 y demás relativos y aplicables del Estatuto en vigor.

CONVOCA

A los Trabajadores de la Educación afiliados al Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al II CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO de conformidad con las siguientes:

BASES:

PRIMERA. DEL LUGAR Y FECHA. EL II CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la Ciudad de México, se verificará los días 2 y 3 de febrero del 2018, iniciando a las 09:30 hrs. del día 2, en el Centro de Convenciones Tlatelolco, sito en Manuel González #171, col. San Simón Tlatelolco, entre Lard y Eje Central, del. Cuauhtémoc, C.P. 06920, Ciudad de México.

SEGUNDA. DE LOS DELEGADOS EFECTIVOS:

A). Los Delegados Efectivos serán: 1. Los integrantes Titulares del Comité Ejecutivo Seccional en funciones y el Presidente del Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados.

2. Los Delegados electos en Asambleas Delegacionales en la proporción de un delegado por cada cincuenta miembros o fracción de veinte, o un delegado por cada sesenta y cinco miembros o fracción de treinta, o un delegado por cada cien miembros o fracción de cuarenta, según corresponda, de conformidad a lo estipulado en el artículo 132 fracción III, incisos a), b) y c) del Estatuto que rige la vida interna de nuestra Organización Sindical.

B). Los Delegados al II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, se acreditarán con los siguientes documentos:

- 1. Los integrantes Titulares del Comité Ejecutivo Seccional en funciones y el Presidente del Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados, con la copia del Acta del I Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE.
2. Los Delegados Efectivos en Asambleas Delegacionales se acreditarán con:
I. La Copia del Acta de las Asambleas Delegacional en que fueron electos, debidamente requisitada.
II. La Carta Credencial de Presente Delegado al II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, expedida por la Mesa de Debates de la Asamblea.
III. El Registro de miembros activos de la Delegación o Centros de Trabajo.

TERCERA. DE LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS: A). Los Delegados al II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, serán electos por voto directo y secreto en Asambleas Delegacionales Ordinarias o Extraordinarias, convocadas por el Presidente del Consejo General Sindical del SNTE y/o Comité Ejecutivo Nacional, en los términos establecidos en nuestra Norma Estatutaria.

B). El Registro de los candidatos a Delegados al II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, se efectuará ante la Mesa de Debates que presida la Asamblea Delegacional.

según el orden del día dispuesto en la Convocatoria respectiva.

CUARTA. DEL ORDEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES:

A). Para que las Asambleas tengan validez, deberán ajustar su funcionamiento a las disposiciones del Título Octavo, Capítulo I del Estatuto vigente, referidos a las Asambleas. B). Las Asambleas Delegacionales se sujetarán al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Elección de un Secretario y dos Escribanos para integrar la Mesa de Debates.
4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Informe del Comité Ejecutivo Delegacional o del Representante del Centro de Trabajo, en su caso.
7. Informe del Movimiento de Fondos por el Secretario de Finanzas, en su caso.
8. Discusión del Temario de la Convocatoria.
9. Elección, Renovación o Reestructuración, en su caso, del Comité Ejecutivo Delegacional.
10. Elección de Delegados al II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE.
11. Protesta formal de los Dirigentes y/o Delegados Electos, en su caso.
12. Problemas de carácter general que confronta la Delegación o Centro de Trabajo.
13. Clausura de la Asamblea.

QUINTA. DE LA INSTALACIÓN Y ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DEL II CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN 60 DEL SNTE.

A). El II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, se instalará legalmente en los términos del artículo 225 del Estatuto, cuando se hayan acreditado y estén presentes la mitad más uno de los Delegados Electivos. B). El II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, sujetará sus trabajos al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de presuntos Delegados.
2. Declaración de apertura de los trabajos del Congreso.
3. Elección de la Primera y Segunda Comisiones Dictaminadoras de Credenciales.
4. Informe del Comité Ejecutivo Seccional, por el Secretario General en la Sección 60 del SNTE.
5. Informe del Movimiento de Fondos por un integrante del Colegiado Seccional de Administración y Finanzas.
6. Discusión y Aprobación de los Resolivos de las Comisiones Dictaminadoras de Credenciales y Acreditación de los Delegados Electivos.
7. Instalación Legal del II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE.
8. Elección de dos Vicepresidentes, dos Secretarías y de dos a cuatro Escribanos para integrar la Mesa de Debates.
9. Elección de las Comisiones Dictaminadoras de los Informes del Comité Ejecutivo Seccional, de Glosa y del Temario de la presente Convocatoria.
10. Instalación en Mesas de Trabajo para el Análisis y Elaboración de los Resolivos del Temario de la Convocatoria.
11. Discusión y aprobación de los dictámenes de las comisiones, en su caso.
12. Elección al VII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL SNTE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 fracciones II y III del Estatuto vigente.
13. Protesta formal de los Delegados al VII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL SNTE.
14. Clausura de los Trabajos del II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE.

SEXTA. DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

A). El II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, funcionará de acuerdo con lo establecido en los Títulos Octavo y Noveno del Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical. B). El II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, trabajará en Sesiones Plenarias y por Comisiones.

SÉPTIMA. DEL TEMARIO DEL II CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN 60 DEL SNTE

- 1. Calidad y Equidad de la Educación Pública.
1.1 Programa del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP).
1.1.1 Acompañamiento pedagógico a los docentes y directivos en los procesos de evaluación.
1.1.2 Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente.
1.1.3 El acompañamiento académico para los trabajadores de la educación.
1.2 Programa Nacional de Reconocimientos y Estímulos para los Trabajadores de la Educación.
1.2.1 Estrategias para garantizar el cumplimiento de los derechos adquiridos en el Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCA).
1.2.2 La Transición del Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCA) al programa de Promoción en la Función por Incentivos (PFI).
1.3 Programa para el Fortalecimiento del Parlamento Nacional del Magisterio Indígena.
1.3.1 Aspectos y Transparencia de la Educación Indígena en el SINADEP.
1.3.2 Diversidad cultural y lingüística en los Consejos Escolares de Participación Social.
1.3.3 Vigencia de los Programas y Proyectos del SNTE y el UNESCO.
1.3.4 Parlamento Nacional del Magisterio Indígena.
1.4 Programa Nacional de Investigación Educativa y Fomento Cultural.
1.4.1 Estadísticas, indicadores, y características preferenciales educativas del país.
1.4.2 Fortalecimiento y rumbo de la Fundación para la Cultura del Maestro.
1.4.3 Actividades del Centro Cultural del Trabajo Comunitario y su cercanía con los trabajadores de la educación.
1.4.4 Transformación de la Editorial del Magisterio Benito Juárez S.C.
1.4.5 El Financiamiento a la educación pública.
1.4.6 La transformación de las Escuelas Normales.
1.4.7 El modelo educativo. Mesas y perspectivas.
1.4.8 Combate al rezago educativo y equidad en el acceso a la educación pública.
1.5 Retos de la Educación Pública en México.
1.5.1 La educación y el proyecto de nación.
1.5.2 La educación como política de Estado.
1.5.3 Dignificación de la Profesión Magisterial.
2. Vigencia de los Principios Filosóficos del Art. 3º Constitucional.
2.1 Programa Nacional de Defensa de la Educación y la Escuela Pública.
2.1.1 Compromiso de los Legisladores del SNTE con la Educación y la Escuela Pública.
2.1.2 Los Principios Filosóficos del Artículo 3º Constitucional; su historia, valores e implicaciones.
2.1.3 Estrategias para la Defensa de la Educación y la Escuela Pública.
3. Corresponsabilidad Social.
3.1 Programa de Relaciones Internacionales.
3.1.1 Vinculación en el ámbito Multilateral.
3.1.2 Participación del SNTE en la internacional de la Educación E.
3.1.3 Participación del SNTE en la Confederación de Educadores Americanos CEA.
3.1.4 Participación del SNTE con otros Organismos Internacionales.
3.1.5 Relación Estratégica del SNTE con la AFT American Federation of Teachers.
3.2 Programa Nacional de Relaciones Interinstitucionales.
3.2.1 Cultura Física en beneficio de los Trabajadores de la Educación y sus Familias CONADE.
3.2.2 Cultura para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos.
3.2.3 Fortalecimiento a las Comunidades Educativas.
3.2.4 Fomento a la Cultura Cívica, Ciudadana y de Equidad.
3.3 Programa Nacional: Educación para el Desarrollo Sostenible SNTE-EOS.
3.3.1 Desarrollo Sostenible.
3.3.2 Conciencia Ambiental Activa.
3.3.3 Inmigrantes Sustentables.

4. Cercanía entre Dirigentes y Afiliados. 4.1 Programa Nacional de Formación Sindical.

- 4.1.1 Funcionamiento de la Escuela Nacional de Formación y Profesionalización Sindical.
4.1.2 Fortalecimiento del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América IEESA.
4.1.3 La Gobernanza en la Vida Institucional del SNTE.
4.2 Programa Nacional de Identidad y Pertinencia Sindical.
4.2.1 Consolidación de SNTE JOVEN.
4.2.2 Participación e Importancia de los Representantes de Escuela en la Vida Institucional del SNTE.
4.2.3 Jornadas Nacionales Deportivas, Artísticas y Culturales para los Trabajadores de la Educación, en las Etapas Nacional, Regional y Seccional.
4.2.4 Fortalecimiento de la Cultura de Protección Civil.
4.3 Programa Nacional de Activismo Sindical.
4.3.1 Difusión, Desarrollo y Consolidación del Programa Activista SNTE.
4.4 Programa de Política Sindical.
4.4.1 El Carácter Estratégico de la Estructura Nacional y Unitaria del SNTE.
4.4.2 La Unidad Nacional en la Pluralidad y Diversidad del SNTE.
4.4.3 El Compromiso Institucional para el Fortalecimiento de la Vida Democrática del SNTE.
5. Transparencia y Rendición de Resultados.
5.1 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
5.1.1 El Observatorio Público de Transparencia e Información OPTISNTE.
5.1.2 Consolidación de los OPTISNTE Seccionales.
5.2 Programa Nacional de Cultura de la Transparencia y Rendición de Resultados.
5.2.1 Fomento a la Cultura de Transparencia del SNTE.
5.2.2 Vigencia, Difusión y Responsabilidad del SNTE en Materia de Transparencia.
5.2.3 Revisión de Procesos en Gestoría Sindical.
6. La Comunicación en el SNTE.
6.1 Programas de las Plataformas Digitales del SNTE. Análisis y Perspectiva de:
6.1.1 Maestro Tv.
6.1.2 SNTE Web.
6.1.3 SNTE Web.
6.1.4 New Letter.
6.1.5 Síntesis Ejecutiva Nacional.
6.1.6 Revista 15 de Mayo.
6.1.7 Magazine Enseñante.
6.1.8 Educación a Distancia.
6.1.9 Redes Sociales.
6.1.10 Memoria fotográfica Flickr.
6.1.11 Videoteca YouTube.
6.1.12 Video Conferencia.
6.1.13 Chat en línea.
6.1.14 Mensajes SMS y Emails.
6.1.15 Correos Electrónicos.
6.1.16 Agenda Digital.
6.1.17 Link Conéctate.
7. Bienestar de los Serviles.
7.1 Programa Nacional de Bienestar y Calidad de Vida, sus Alcances e Impacto.
7.1.1 Fortalecimiento y Ampliación de los Programas en Beneficio de los Trabajadores de la Educación y sus Familias.
7.1.2 SNTEbeneficios.
7.1.3 Refinanciamiento de Créditos de Nómina para los Trabajadores de la Educación Afiliados al SNTE.
7.1.4 Emprender.
7.1.5 Members Benefits SNTE-AFI.
7.1.6 Centro Maestro de Bienestar.

7.2 Programa de Seguimiento del Sistema Nacional de Ahorro y Previsión SISMAP

- 7.2.1 Fomento a la Cultura del Ahorro de los Trabajadores de la Educación.
7.2.2 Apoyos para la Previsión Social de los Trabajadores de la Educación.
8. Certeza Laboral.
8.1 Programa para la Revisión del Marco Jurídico-Laboral.
8.1.1 Análisis de la Legislación y Normatividad Laboral.
8.2 Programa Nacional para la Negociación Salarial.
8.2.1 Ruta Estratégica Nacional de la Negociación Salarial.
8.2.2 Demandas Específicas de las Secciones Sindicales al Pliego Nacional.
8.2.3 Retos y Perspectivas de la Negociación Nacional Única.
8.2.4 Compensaciones, Estímulos y Prestaciones.
8.2.5 El Presupuesto Educativo.
8.3 Programa de Atención y Gestión Laboral.
8.3.1 Modelo de Atención y Gestión Laboral.
8.3.2 Problemas Específicos de los Subsistemas Homólogos.
8.3.3 Análisis de sus Salarios y Prestaciones.
8.3.4 Reglamentación Aplicable.
8.3.5 Retos y Perspectivas de la Educación Media Superior y Superior.
8.4 Efectividad en el Empleo.
8.4.1 Certeza Jurídico-Laboral.
10. Seguridad Social y Calidad de Vida.
10.1 La Importancia de la Salud de los Trabajadores de la Educación.
10.2 Esquemas de Crédito, Cobertura y Calidad.
10.3 Créditos para la Vivienda FOMISSSTE.
10.4 Jubilaciones, Pensiones y Ahorro Solidario.
PENSIONISSSTE
10.5 Fondo de Retiro, Sistema de Ahorro para el Retiro, FORTE
10.6 Seguros en el marco de las prestaciones sociales.
10.7 Cultura y Recreación.
10.8 La Prevención y Tratamiento de Enfermedades Profesionales Inherentes a los Trabajadores de la Educación.
OCTAVA. DE LAS PONENCIAS
Las Ponencias podrán ser elaboradas por Delegación, Centro de Trabajo, Escuela, en grupo o en forma individual, se deberán remitir al Comité Ejecutivo Seccional con anticipación a la fecha de celebración del Congreso Seccional.
NOVENA. DE LOS GASTOS DEL CONGRESO
A). Los gastos generados del II Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 60 del SNTE, serán cubiertos por el Comité Ejecutivo Nacional.
B). Los gastos de los Delegados serán cubiertos por las Delegaciones y/o Centros de Trabajo Sindicales que lo acrediten.
DÉCIMA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS
A). Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Presidente de la Mesa de Debates, en estricto apego a la Norma Estatutaria.
B). El Presidente de la Mesa de Debates tendrá facultades para cambiar el orden de los trabajos, en caso de que lo requiera el buen funcionamiento de los mismos.
Ciudad de México a 19 de diciembre de 2017

PRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVIDO DEL PUEBLO"
PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL SINDICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SNTE
INTRO. JUAN DE LOS RÍOS
COORDINADOR DEL COLEGIO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DEL SNTE
PROF. CARLOS ANSELMO BARRERA VALDÉS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL DE LA SECCIÓN 60 DEL SNTE
PROF. GUADALUPE ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna El Correo Ilustrado | Responderá a denuncias de violencia de género en UACM (ELa Jornada, p. 2)

Columna El Correo Ilustrado | Omisa la PGJDF en caso de alumno muerto en la UNAM (La Jornada, p. 2)

Columna Confidencial | Los amigos de Meade (El Financiero, p. 42)

Columna Columna invitada | Universidades transparentes (El Economista, p. 31)

SEP

Columna Trascendió (Milenio, p. 2)

Columna NOP (Números, opinión y política) | Los eventos que impactaron a México en el 2017 (El Economista, p. 50)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Ninis | Luis Linares (La Jornada, p. 18)

Columna Salud y negocios | Bebederos en escuelas; ojo con calidad del agua (El Economista, p. 30)

Columna Peras y Manzanas | Propuestas absurdas (El Financiero, p. 9)

SNTE/CNTE

Artículo Cuatro años, nueve meses y 21 días | Carlos Ornelas (Excélsior, p. 15)

Columna Así lo dice La Mont | Entre otras cosas.. (El Sol de México, p. 5)

Columna Desde otro ángulo | Fuera máscaras: Elba Esther, el Panal y el PRI (El Financiero, p. 39)

Columna Los Malosos | Gordillo va por inocencia total... y después por el SNTE (Impacto Diario, p. 2)

Columna Ventana | ¿A quién beneficia o perjudica La Maestra (El Universal, p. 18)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Responderá a denuncias de
violencia de género en UACM**

Para no abusar del espacio de El Correo Ilustrado, en mi artículo del próximo sábado responderé a la demanda publicada ayer, en este espacio, sobre violencia de género en la Universidad Autónoma de Ciudad de México (UACM).

Hugo Aboites

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

Omisa la PGJDF en caso de alumno muerto en la UNAM

Por este conducto informamos que el 19 de diciembre asistimos a los padres de Luis Roberto Malagón de Gaona, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fallecido a consecuencia de hechos suscitados el 18 de agosto pasado en Ciudad Universitaria.

Lo anterior, a efecto de presentar una ampliación de la demanda en el amparo con el expediente 910/2017 que se lleva ante el juez décimo de distrito en materia penal en Ciudad de México (CDMX), a fin de precisar omisiones en las que ha incurrido el Ministerio Público (MP) especializado de la Procuraduría General de Justicia de CDMX, en atención a la comunidad universitaria. Entre las omisiones destacan:

-Falta de exhaustividad en la investigación sobre las lesiones que presentó el cuerpo de Luis Roberto.

-La obtención de las notas medicas de la clínica 8 del IMSS y las razones por las que el joven fue atendido por un "problema neurológico", cuando tenía signos de inmersión y asfixia por edema pulmonar y craneal.

-La aclaración de las contradicciones de los paramédicos de la UNAM con relación a las declaraciones de otros testigos de los hechos.

-El desahogo de pruebas periciales tendientes a dilucidar el tema de protección civil en las instalaciones donde fue encontrado Luis Roberto aún con vida.

-La omisión de la UNAM para entregar al MP los videos de vigilancia, particularmente el de la cámara que se encuentra en el lugar de los hechos, así como información adicional sobre las actividades que tuvo Luis Roberto el 18 de agosto anterior en sus instalaciones y la información relacionada con testigos de los hechos.

En consecuencia, seguimos en la exigencia de justicia en el caso y además confiamos en que admitirá la ampliación de la demanda el juez ante el que se tramita el juicio de amparo, promovido en razón de la actuación dilatoria del Ministerio Público.

*Victor Rogelio Caballero Sierra,
Colectivo Democrático Aequus,
Promoción y Defensa de Derechos
Humanos*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	SOCIEDAD	42

CONFIDENCIAL

Señales cruzadas en el PRI por fiscal carnal de Graco

Nada gustó a los diputados federales del PRI de Morelos lo que en su estado votaron sus compañeros del partido local. Como una "barbaridad" calificaron el que el Congreso local, con el voto priista, haya avalado la reforma propuesta por el gobernador **Graco Ramírez**, que garantiza el "pase automático" para que su actual fiscal y sobrino político, Javier Pérez Durón, repita otros nueve años en el cargo. "Da coraje que los compañeros no analicen", se quejó la priista morelense Rosalina Mazari.

Los amigos de Meade

Ayer, el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, **Jaime Valls**, dijo que si acompañó al precandidato presidencial priista, José Antonio Meade, en su gira por Chiapas, es porque son amigos, y no lo hizo como representante de la ANUIES. A Valls se le vio muy cerca del abanderado tricolor en su gira por Chiapas, y hasta al arranque de campaña asistió. ¿Que si va a ocupar la Secretaría de Educación en caso de que Meade gane? De eso nada, por ahora, dijo.

Elba y Morena

A Nueva Alianza le sigue haciendo "ruido" que traten de vincular la prisión domiciliaria de Elba Esther Gordillo con la coalición que hizo con el PRI para 2018. Así lo reconoció el propio dirigente **Luis Castro Obregón**, quien en los últimos días se la ha pasado negando cualquier vínculo entre ambos asuntos, por lo que, con la expectativa de que se acaben las especulaciones, el lí-

der aliancista recordó que si alguien tiene que presumir de vínculos con "La Maestra" es Morena, ya que en los pasados comicios del Estado de México fortalecieron sus lazos en torno a la candidatura de Delfina Gómez a la gubernatura.

Molesta a constituyentes ley secundaria en ALDF

A unas horas de que se aprueben algunas leyes en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados constituyentes ya encontraron contradicciones con la Constitución de la Ciudad de México aprobada a principios de año. Ejemplo de ello es la reaparición de fuero a funcionarios locales que había sido eliminado de la Carta Magna capitalina. Además, no cumple con leyes de paridad de género, cambia fechas de procesos legislativos; descarta evaluación a políticas públicas y de seguridad pública, omite al Consejo Judicial Ciudadano que nombraría al Consejo de la Judicatura, y las alcaldías ya no contarán con un contralor ciudadano. ¿Pues qué pasó ahí?

¿Carambola en Puebla con Panal?

Le comentábamos en este espacio que el panismo poblano se mantiene en incertidumbre sobre el rumbo que tomará su operación política en 2018, pues parece que aún no hay acuerdo de colaboración entre el exgobernador, Rafael Moreno Valle, y el grupo del hoy precandidato presidencial Ricardo Anaya. Nos cuentan que, sólo por si las dudas, los morenovallistas en aquellas tierras han concretado una jugada interesante, la cual consiste en sumar al Partido Nueva Alianza a su coalición. Así, la promoción y los votos para el turquesa impulsarían a fines dispares: en lo local para el candidato panista y en lo federal para José Antonio Meade.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	1	31

Universidades transparentes

COLUMNA INVITADA

Patricia Kurczyn

La palabra universidad deriva de universal, con lo que al mismo tiempo refiere algo único y un todo, que inspira siempre y en lo general a la integridad como un máximo referente.

“Casa del saber” y “Templo de conocimientos” llamaría yo a cada universidad auténtica porque bien sabemos que el término suele usarse ahora con cierta banalidad y no es a estas instituciones a las que me refiero. Las universidades deben ser instituciones que se escuden en su propia credibilidad y autoridad moral, características que sólo se obtienen por la autoconstrucción de las autoridades universitarias y cuando sus egresados actúan con ética.

El prestigio universitario es y debe ser impecable, simplemente porque es guía moral de un país. En el nuestro, las universidades pueden ser privadas y públicas y en este último caso deben ser gratuitas conforme al Artículo 3 de nuestra Constitución.

Sus condiciones internas en cuanto a gobierno, administración y patrimonio varía según su constitución jurídica y de acuerdo a la legislación federal o estatal a que se sujete. Estas instituciones constituyen un patrimonio social y humano de valor incalculable y, si bien deben ser transparentes en cuanto a su finalidad de instruir, enseñar, investigar, descubrir, divulgar, difundir, informar de manera universal, indiscriminadamente y como un servicio a la propia humanidad, debe ser extensivo a sus autoridades, sobre todo cuando son costeadas con recursos públicos.

Algunas universidades públicas gozan de autonomía, lo que les permite diseñar y estructurar sus planes de estudio e investigación, determinar sus requisitos de ingreso y titu-

lación y, por lo tanto, administrar su patrimonio y ejercer su presupuesto.

La autoridad principal igualmente se elige por órganos universitarios; las juntas de gobierno y las normas se diseñan a través de los consejos en que obligatoriamente hay representación de alumnos y maestros, lo que impide que el autogobierno o autonomía sea sinónimo de absoluto, por que tiene una estructura orgánica democrática en un marco normativo específico.

La autonomía universitaria y la transparencia, integrando a esta última el derecho fundamental de acceso a la información, se vinculan indisolublemente como un deber social, de ahí que se alabe la obligación impuesta por la Constitución en su Artículo 6, reglamentada después por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que las universidades autónomas cumplan con tales obligaciones, así como con la protección de datos personales.

Hoy sólo tenemos cuatro universidades autónomas a nivel nacional que, en el 2017 recibieron financiamiento público: Universidad Nacional Autónoma de México, 36,345 millones 963,558 pesos; Universidad Autónoma Metropolitana, 6,639 millones 593,126 pesos; Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, 912 millones 499,421 pesos, y Universidad Autónoma de Chapingo, con 2,671 millones 500,095 pesos, presupuestos que deben ampliarse hasta donde puedan llegar los esfuerzos del gobierno, para elevar los niveles de enseñanza e investigación y ampliar su cobertura en beneficio de nuestros jóvenes.

El alto nivel educativo se traduce en progreso y desarrollo, lo que permite alcanzar más altos niveles de vida y bienestar y negar las oportunidades universitarias es negar el derecho a elevar el estándar de vida.

El financiamiento universitario tiene su fuente principal en los recursos públicos, y es el más importante para las instituciones aun cuando sumen donativos directos o de fundaciones, más aquellos que puedan autogenerar, como los derechos de patentes por descubrimientos e invenciones, o por impartir cursos, diplomados, conferencias, hacer publicaciones, espectáculos y otros.

Lo que resulta extraño es que una universidad se convierta en una empresa de subcontratación o preste servicios bajo la forma de tercerización, lo cual puede prestarse a malas interpretaciones. Pero éste es tema para otra ocasión, ahora quiero referirme a que al proveer el financiamiento del erario público es obligatorio que su destino y la forma de su aplicación se justifiquen ante las autoridades que correspondan y deban informarse a la propia sociedad bajo el principio de máxima publicidad, tanto mediante información proactiva como por los cuestionamientos que se hagan en forma directa por parte de la sociedad.

La claridad en el manejo presupuestal, que debe incluir entre otros conceptos los de contratación en general y de personal, evaluaciones académicas para recibir apoyos económicos, financiamiento de proyectos de investigación, designación de becas y la información de resultados, genera confianza en la sociedad y estimula a la comunidad universitaria que más deberá comprometerse.

La confiabilidad es la mejor recomendación para obtener mejores presupuestos, que en educación siempre serán ilimitados. Pero hay algo más importante: la autonomía no puede condicionarse a la obtención de presupuestos ni comprometerse con actividades políticas.

Simplemente la universidad es símbolo de solidaridad, de libertad y su único compromiso es con el progreso del país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	AL FRENTE	2

TRASCENDIÓ

:Que el gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno**, esperó hasta que dieran las 18:30 horas para poder “hacer uso de su derecho constitucional”, consistente en ponerse la camiseta de priista y apoyar al candidato de la coalición PRI-Verde-Panal, **José Antonio Meade**, de campaña en la entidad.

Cosa de estrategias, estilo o acaso es muy ahorrador el señor, porque, por ejemplo, **Manuel Velasco**, mandatario de Chiapas, pidió que le descontaran el día en el arranque de precampaña del ex titular de Hacienda, en territorio chamula, el jueves pasado.

:Que presumieron “amistad” el precandidato de la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya**, y el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, pero en una fotografía que se difundió se puede ver que aún hay cierto distanciamiento, pues el perredista se toma de las manos mientras que el panista posa para la imagen. Todo medio artificial, pues.

Y aunque se dijo que comerían juntos, el gobernador compartió la mesa con empresarios de las zonas económicas.

:Que diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso

de la Unión cumplirán hoy una sesión de trámite y acto seguido “bajarán la cortina” del Poder Legislativo hasta la primera semana de 2018.

El priista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, presidente del Congreso General, dará el banderazo para iniciar 14 días de vacaciones en ambas cámaras, aunque la abrumadora mayoría de los legisladores se fue ya desde el pasado fin de semana para volver hasta el comienzo del próximo periodo de sesiones, el 1 de febrero del año entrante.

Una chambita así...

:Que el secretario de Educación Pública, **Otto Granados**, prefirió no opinar sobre la prisión domiciliaria de la maestra **Elba Esther Gordillo**, quien regresó a su departamento en Polanco desde la madrugada del sábado.

En un encuentro informal con reporteros con motivo del fin de año, el recién nombrado secretario se limitó a comentar que se trata de un asunto jurídico que no tiene que ver con el sector educativo, mientras que unas horas más tarde, el que salió por la puerta de atrás para evitar el tema fue el líder del SNTE, **Juan Díaz de la Torre**, quien tuvo la primera reunión pública y formal con **Granados**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	OPINIÓN	50

NOP (NÚMEROS, OPINIÓN Y POLÍTICA)

Roy Campos

rcampos@consulta.com.mx



Los eventos que impactaron a México en el 2017

(PRIMERA DE TRES PARTES)

Como cada año, trato de hacer una recopilación de aquellas noticias que a lo largo de 12 meses movieron las opiniones, aparecieron de forma importante en los medios, formaron parte de las conversaciones ciudadanas, generaron reacciones de los actores políticos o simplemente por su importancia debemos considerarlas como relevantes en la formación de opinión pública; pensando en el 2018, muchos de los eventos aquí listados aparecerán de alguna manera durante las campañas, ya sea directa o tangencialmente.

No es fácil hacer la recopilación, ya que siempre habrá quien reclame haber dejado alguna noticia que quisiera ver incluida, y otros que consideren que lo que aquí se anota no merece entrar en la lista, así que como siempre digo, todos tienen la libertad de hacer la suya propia.

Faltando pocos días para que termine el 2017, el presidente cumplió cinco años de gobierno e inicia la recta final de su gestión; por lo pronto, va lo que considero se recordará de su penúltimo año:

1 Un alza en el precio de la gasolina provocó protestas, saqueos y bloqueo de vialidades; las autoridades detuvieron a más de 250 personas por robos y actos de vandalismo en todo el país.

2 Donald Trump toma posesión como presidente de Estados Unidos y firma decretos para renegociar el TLCAN y construir un muro en la frontera con México; en nuestro país se organiza una marcha en febrero que convoca a decenas de miles a manifestarse contra las políticas de Trump y contra los niveles de corrupción que se han alcanzado en los distintos gobiernos en México. Enrique Peña Nieto suspende una reunión prevista con Trump, la decisión llega después de que el estadounidense firmó la orden de construir el muro en la frontera.

3 Regresa al gabinete Luis Videgaray que ahora asume la Secretaría de Relaciones Exteriores en sustitución de Claudia Ruiz Massieu; María Cristina García Cepeda es nombrada secretaria de Cultura por la muerte de su titular, Rafael Tovar y de Teresa. Otros cambios en el gabinete al final del año fueron la salida del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) José Antonio Meade, que es relevado por José Antonio González Anaya; José Carlos Treviño es nombrado director de Pemex; Aurelio Nuño Mayer deja la Secretaría de Educación Pública y en su lugar queda Otto Granados; Mikel Arriola deja la dirección del IMSS y es sustituido por Tuffie Miguel Ortega.

4 Un grupo de especialistas designa a los cinco ciudadanos del comité anticorrupción: Mariclaire Acosta, Alfonso Hernández, José Octavio López Presa, Luis Manuel Pérez de Acha y Jacqueline Peschard. Estos nombramientos no son sujetos de veto del gobierno ni de los legisladores. La primera que encabezó el comité es Jacqueline Peschard, quien ya saldrá del comité y deberá ser sustituida, dejando la presidencia rotativa a Mariclaire Acosta.

5 Se realizan elecciones a gobernador en Nayarit, Coahuila y el Estado de México; el PRI pierde el gobierno en Nayarit ante la alianza PAN-PRD y conserva los otros dos.

6 Joaquín el Chapo Guzmán es extraditado a Estados Unidos. Y en sentido contrario ese país extradita a México al exgobernador Mario Villanueva.

7 Aprueba el Senado el uso de marihuana medicinal; este resultado estaba previsto pero no se dio el brinco hasta la aprobación del uso recreativo.

8 Luego de seis meses prófugo, es detenido en Guatemala y extraditado a México el exgober-

nador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, enfrenta cargos por su probable responsabilidad en delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita; también capturan en Italia a Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas que enfrenta cargos en EU por lavado de dinero. El exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, acusado de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, es detenido en Panamá, donde espera su extradición a México; PGR gira orden de aprehensión contra César Duarte, exgobernador de Chihuahua por los delitos de peculado; y por último la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Eugenio Hernández Flores, exgobernador de Tamaulipas, acusado de los delitos de peculado y lavado de dinero; Estados Unidos solicita oficialmente su extradición, con lo que suman tres los exgobernadores que están siendo requeridos por la justicia estadounidense para ser juzgados por los delitos de lavado de dinero en cortes federales de Texas.

9 El exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, es detenido en San Diego, acusado de conspirar con otras personas para distribuir e introducir droga a territorio estadounidense (la detención se da cuando aún estaba en funciones como fiscal de ese estado).

10 En septiembre ocurren dos fuertes sismos que afectan estados del sur del país y la Ciudad de México entre otros lugares; hay cientos de muertos y heridos además de intensos daños; se destaca la solidaridad ciudadana y la reacción operativa de los gobiernos.

En esta primera parte de la lista vemos muchos eventos relacionados con la economía, la inseguridad, la corrupción, muy presente pero primordialmente la tragedia e impacto de los sismos de septiembre, que además evidenciaron actos de heroísmo y de corrupción.

En la siguiente entrega continuaré listando lo que para mí fue lo destacable en términos noticiosos y sociales del 2017.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	OPINIÓN	18

Ninis

LUIS LINARES ZAPATA

La reacción del mundo de arriba cobró forma de inmediato. ¿Un programa de subsidios del gobierno para capacitar a los jóvenes que no trabajan ni estudian en México? ¡Qué horror! ¿Cuánto va a costar? Sin duda no pensaron bien el ofrecimiento a los mexicanos. No cabe duda que el proponente (AMLO) ignora las consecuencias de lo que ofrece. ¡No alcanzaría todo el PIB del país para sustentarlo! ¡Hagan la cuenta, señores electores y piensen bien por quién habrán de votar! ¡Puro populismo del precandidato de Morena! Nada hay aquí que se parezca a la realidad posible, concluyen con suficiencia.

Años atrás, se oyeron, desde las cúspides decisorias del país, grandes y graves voces con similares argumentos ante innovadores programas de ayudas para los habitantes de mayor edad del entonces Distrito Federal. Un enorme coro de repetidores de respaldo se hizo presente de inmediato armados con todos sus megáfonos, pantallas y rotativas a cuestras. ¡Regalar dinero a los viejos! De dónde saldrá el dinero para soportar tan tremendo gasto. ¡Populista irredento! Casi medio millón de mujeres y hombres de la tercera edad a los que se les dará, sin merecerlo, sin trabajar, ochocientos pesos mensuales, ¡qué dispendio! ¡Eso no es digno de un jefe de Gobierno que presume de austero! ¿Acaso eso es ser de izquierda? ¿Además pretende incorporar, a esos regalos de locura,

otros adicionales a preparatorianos de bajos recursos y madres solteras? Y, para coronar sus pretensiones abrir varias prepas y hasta una universidad. ¡Qué tipo de político es López Obrador? Tales fanfarronadas no merecen ni ser discutidas se decía y repetía ante cualquier oportunidad de tener enfrente un oyente para arrojar sus pedradas instantáneas, sobradas, furibundas, presumidas responsables.

Superando toda esa tormenta de alegatos y denuestos se llevaron a término dichas promesas. Un enorme conjunto de viejos(as) hasta entonces desvalidos de la capital empezaron a sentirse dignos de nuevo. Muchos de ellos salieron de sus covachas a donde sus familiares los habían relegado. Ahora otros podían ayudar al sostén de sus hogares, comprar sus medicinas o salir a platicar con algún amigo tomándose un café. El éxito tuvo que ser reconocido y Obrador cimentó su imagen que, después, ya en campaña por la Presidencia, prometería: "Por el bien de todos, primero los pobres" Sin embargo, el sabotaje continuó desgranándose desde el oficialismo, entonces panista con incrustaciones de las costumbres priistas. Tiempo después por ahí andan los muchachos que salieron de las nuevas prepas y de la Universidad de la Ciudad de México, que ahora tiene una matrícula que ronda los cinco mil estudiantes. No hubo dispendio alguno. Por el contrario, la deuda pública de la ciudad disminuyó. Se pagó capital de manera anticipada, se desendeudó pues.

De nueva cuenta y al mero inicio de esta temporada electiva, se ha levantado la polvareda que tacha, al único programa que hasta hoy se propone atender a los jóvenes que no estudian ni trabajan, (*ninis*) de populismo barato, sin sustento, alocaado, tramposo. Pero AMLO seguirá adelante con su nueva bandera que refleja su constante preocupación por la juventud desamparada de México. Los *ninis* son, en muchos aspectos, un nocivo aunque masivo subproducto del neoliberalismo rampante. Son males colaterales dirán aquellos que se sienten a salvo de males parecidos. En el fondo, buena parte de la sociedad, en particular la que no desea oír o ver la existencia de los inmensos bolsones de excluidos que plagan, no sólo a México, sino a otras muchas naciones del mundo. Y las pulsiones colectivas brotan, con ira disfrazada de incredulidad, acicateadas por una mezcla de sentimientos racistas o, en mejores casos, clasistas. Expresiones terminantes y hasta burlonas de gente, ciudadanos, que no quieren poner en riesgo su aparente tranquilidad. No cabe duda que la solidaridad tiene el límite de los propios bolsillos. Distribuir recursos es peligroso para el propio bienestar de hoy y, más aún, el de mañana. Los escasos medios con que cuenta el gobierno apenas alcanzan para lo indispensable, argumentan.

Regalarlos, botarlos, es contraproducente. Es irresponsable prometer algo que es imposible de cumplir. Es por eso que el actual gobierno —de responsabilidad *itamita*— incrementa la deuda pública sin límite

conocido pero aumentando la desigualdad.

Lo conducente es seguir ignorando (sin ver ni oír) la precaria e injusta existencia de la juventud excluida. ¡Ya se irá arreglando el problema con el tiempo, la productividad y el crecimiento económico! aducen. Mientras eso sucede, que no venga un redentor a proponer, con engaños, lo imposible.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	1	30



Bebedores en escuelas; ojo con calidad del agua

La calidad del agua en México es un tema de salud que debería preocupar y ocupar mucho más a nuestras autoridades. La misma Organización de las Naciones Unidas (ONU) en un reporte este año recomendó al país poner atención a la calidad del vital líquido como uno de los derechos humanos básicos y fundamentales.

En mayo pasado, el relator especial de la ONU sobre derechos humanos al agua y al saneamiento, **Léo Heller**, se mostró sorprendido en su reporte tras una visita sobre la poca prioridad que le da el Gobierno mexicano a este aspecto cuando internacionalmente es un derecho fundamental básico que se entiende debe estar en el mismo rango del derecho a la alimentación.

La Constitución mexicana, en su Artículo 4° garantiza el derecho de todas las personas al acceso a servicios de agua y saneamiento suficientes, seguros, aceptables y asequibles. Ello quedó explícitamente incluido en el año 2012, pero el que ya esté consignado constitucionalmente no ha significado que se haga efectivo.

Que México sea el mayor consumidor de agua embotellada per cápita —480 litros al año— no es gratuito. En México la población no confía en la calidad del agua potable.

Un pendiente en este sentido es la instalación de bebederos de agua en todas las escuelas del país. A junio se llevaban instalados 10,000 de los 40,000 programados, 25% de avance.

Lo importante en este proceso es, sí que haya bebederos en todas las escuelas, pero también garantizar verdaderamente que haya disponibilidad de agua y que ésta sea de calidad.

El Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (Inied) que lleva **Héctor Gutiérrez de la Garza** es el responsable de hacer las licitaciones para la instalación de dichos bebederos y que éstos queden bien. A su vez, para garantizar todo lo relativo a la calidad del agua, debe coordinarse con la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, de **Julio Sánchez y Tépoz**.

Es muy importante que ambas autoridades estén bien vigilantes de que los proveedores ganadores de la instalación de bebederos en escuelas recurran a laboratorios autorizados realmente acreditados para hacerlo. Y lo decimos porque nos enteramos que algunos de esos proveedores están trabajando con laboratorios que no cuentan con acreditación para la NOM 127 y la NOM 201, indicadas para medir la calidad del agua. En el país hay más de 40 laboratorios que hacen mediciones en calidad de agua, pero sólo dos los que han invertido para abarcar los más estrictos parámetros; uno es el Estatal de Salud Pública de Veracruz y otro es Lloyd Mexicano. Es con éstos que el Inifed debe trabajar conforme marca la norma porque se trata de agua para consumo humano, específicamente de niños. Por otro lado, para que haya mayor competencia de proveedores, la Conagua —que lleva **Roberto Ramírez de la Parra**— debería incentivar para que más laboratorios cumplan con altos niveles de exigencia y ofrezcan la máxima garantía de calidad.

Estamos hablando de que debe medirse, aparte de dureza del agua, sólidos y sales, fluoruros y coliformes totales y fecales, además otras sustancias tóxicas como arsénico, hierro, manganeso, plomo, nitratos y sulfatos. El agua que tomen los estudiantes debe estar libre de todo esto, y ello debe estar totalmente garantizado.

Dr Narro atestigua a gobernador panista

El secretario de Salud, el doctor **José Narro**, fue ayer a Puebla a atestiguar el cumplimiento de un compromiso de campaña que hizo ante notario el gobernador panista **Antonio Gali**. Este compromiso consistió en otorgar servicios de salud 24/7, es decir, las 24 horas de cada uno de los 365 días del año. Y se supone que lo logró con una inversión de 150 millones de pesos llevando equipadas unidades médicas móviles con profesionales de la salud a los siete municipios sin infraestructura hospitalaria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	1	9

PERAS
Y MANZANASVALERIA
MOY*

Propuestas absurdas

Las campañas políticas son un campo fértil para todo tipo de ideas. Con suerte, algunas serán interesantes, pero habrá muchas absurdas. En México, todavía no empiezan, pero ya empezó el desfile de propuestas curiosas. Las tonterías no son exclusivas de los candidatos o precandidatos. También las instituciones han puesto de su parte.

De entrada, la distinción entre precampaña y campaña es ridícula para quien no está en el juego político. Durante este periodo de precampaña, habrá 11 millones 184 mil anuncios en radio y televisión para que los precandidatos promocionen sus propuestas. Los anuncios del precandidato único del PRI terminan diciendo “mensaje dirigido a los integrantes de la Convención Nacional de Delegados”. Ah. Escuchas los anuncios, para después, supongo, fingir que no los escuchamos quienes no somos integrantes del grupo al que va dirigido. Es verdaderamente ridículo.

Luego entramos al juego de las propuestas que intentan enganchar pero que acaban siendo huecas. Llevamos menos de una semana, pero ya hay tela de donde cortar. Una de ellas es el otorgamiento de la renta básica universal

que ha propuesto Ricardo Anaya. Al presentar la idea, hablé de reordenar el gasto social, con lo cual estoy de acuerdo. Los más de seis mil programas sociales que tenemos abren la puerta al caos en su implementación y a la corrupción, sin hablar de la poca eficiencia y regresividad que muchos tienen. Pero de ahí a sugerir aplicar una renta básica me parece un brinco descomunal. El ingreso básico universal consiste en entregar una suma fija a todos los habitantes de un país —quizás con un monto distinto para los niños— sin ataduras. Es decir, independientemente de su ingreso o situación laboral.

La idea es interesante para economías con un nivel de desarrollo tal que la mayor parte de su ingreso provenga del capital. No se ha aplicado en ningún lugar de forma amplia. Hay un par de experimentos que se están llevando a cabo en este momento. Destaca el caso de un pueblo en Finlandia, en el que se seleccionaron dos mil habitantes, y donde aparentemente ha habido buenos resultados porque los trabajadores presentan menos estrés y mayores incentivos a buscar trabajo.

Pero para que la idea tenga cierta viabilidad desde el punto de vista de las finanzas públicas, este in-

greso básico no podría ser mayor que las transferencias que actualmente reciben los individuos.

THE ECONOMIST calcula que para México, 900 dólares cubren las transferencias del gobierno sin incluir las relacionadas con la salud. Es el menor monto de los países de la OCDE. Para que funcionara en los países nórdicos, la renta básica tendría que ser 10,000 dólares por persona. México no está en ese estado de desarrollo.

La propuesta del precandidato, también único, de Morena, de dar becas (¿becas o transferencias?) de 3,600 pesos mensuales a los jóvenes que no estudian ni trabajan —los ninis— tampoco tiene sentido. De acuerdo a la OCDE, en México hay aproximadamente 7 millones de ninis, lo que llevaría a una carga mensual al presupuesto de más de 25 mil millones de pesos. De acuerdo a los números de López Obrador, se liberarán 500 mil millones de pesos al año al ya no haber corrupción en su gobierno. Así que incluso sobraría para otros proyectos, como el de la beca para universitarios. Dicha beca daría a los estudiantes de nivel medio y medio superior 2,400 pesos mensuales. Es decir, los incentivos se alinearán para que haya más ninis que universitarios, a pesar de buscar el “derecho al estudio de todos los jóvenes”.

También ha propuesto revertir

la reforma educativa. Podrá cada uno tener la opinión que desee de la actual administración, pero la reforma educativa es un primer paso para cambiar la forma en la que se educa en México. Es un pequeño paso hacia delante en un mundo que va a una velocidad mucho mayor y en el que la brecha educativa no ha hecho más que ampliarse. La propuesta es meter reversa. Con esa idea, el rezago será irreversible.

Un slogan de José Antonio Meade, el precandidato único del PRI, es “Hagamos de México una potencia”. Frase amplia y aspiracional. El precandidato ciudadano lleva en el servicio público desde 1991 y ha sido la cabeza de cuatro de las secretarías más relevantes. Tiene una excelente preparación académica, conoce los entramados del servicio público y se mueve con facilidad entre colores y partidos. Sin embargo, a pesar de su paso por Hacienda, Energía, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores, no se ha visto en sus encargos ninguna política que nos encamine a ser esa potencia que hoy queremos ser. Quizás sea eso precisamente lo que le otorga la flexibilidad partidista.

Empiezan los precandidatos a proponer, habrá que empezar a evaluar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	PRIMERA	15

CARLOS ORNELAS**Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana**

carlos.ornelas@icloud.com

Cuatro años, nueve meses y 21 días

Elba Esther Gordillo obtuvo por fin el amparo para continuar su juicio bajo arresto domiciliario. La Procuraduría General de la República no apeló la sentencia. Pero la persiguen los cargos por los que el gobierno la apresó. No ha sido absuelta. Sin embargo, tras casi cuatro años y diez meses de estar en prisión y hospitales, podrá disfrutar de la comodidad de su apartamento de lujo. Una celda de oro.

No presumo que sea culpable de los delitos que la Procuraduría General de la República (PGR) le imputó, pero tampoco pienso que sea inocente. Si nada más viviera de sus ingresos legítimos —como ella decía que era la procedencia de su fortuna—, no hubiera pagado un juicio tan costoso ni disfrutado de las ventajas de estar en un hospital de lujo. Tampoco me convence el trazo que algunos quieren vendernos de que es una presa política. Ciertamente, es una política profesional, pero no la enjuician por sus opiniones, sino por actos delictivos, presuntos si se quiere.

El hecho es que dejó el hospital y ahora tendrá ciertos grados de autonomía. Eso desata especulaciones a granel: que apoyará a Andrés Manuel López Obrador; que la liberaron para fortalecer al Partido Nueva Alianza frente a los maestros gordillistas; que para evitar que desde la prisión desestabilice el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto.

Y como de especular se trata, echo mi figuración al tapete. Pienso que la señora Gordillo no se meterá en las campañas. En primer lugar, porque sospecho que desea descansar y aprovechar el tiempo en asuntos de la familia y la fortuna que heredará a su descendencia. En segundo lugar, porque ya no tiene peso político; antes se decía que controlaba a los maestros, aunque en realidad sólo sometía a las dirigencias sindicales (excepto donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación tenía mayoría). Pero esos 60 o 70 mil cuadros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación —que son los que se movilizan— responden ahora a Juan Díaz de la Torre. Más allá de unos cuantos fieles, ya nadie sigue a la señora Gordillo, no tiene nada que ofrecer a los maestros. Tampoco creo que vaya a arriesgar recursos financieros en candidatos, a menos que fueran de su familia.

Cavilo que ninguno de los aspirantes a la “silla del águila” la ve como un activo —a menos que padezca de ceguera—, sino como lastre, pues resta más que sumar. Su desprestigio es grande, a pesar de que cuando estuvo en la cárcel suscitó simpatías de ciertas buenas conciencias.

No obstante, Elba Esther Gordillo es todavía fuente de noticias; lo que diga, haga o deje de hacer, será motivo de distracción y comentarios en los medios y las redes. Pero los cuatro años, nueve meses y 21

días que estuvo en la cárcel desactivaron cualquier proyecto político que pudiera tener.

Las preguntas que me hago —en caso de que con todo y prisión domiciliaria, el dinero que tiene para pagar bufetes caros y con la volatilidad que se manejan las leyes en este país—, si Elba Esther Gordillo resulta culpable de los delitos que el gobierno le imputa, ¿qué pasará con los bienes que integran su fortuna?, ¿pasarán a ser patrimonio del Estado?, ¿o el gobierno permitirá que sus descendientes disfruten de ellos?

RETAZOS
La CNTE pierde terreno, ya le cuesta trabajo ser noticia y los gobiernos locales en los estados donde tiene presencia —con el apoyo de la Secretaría de Educa-

Pienso que la señora Gordillo no se meterá en las campañas. En primer lugar, sospecho que desea descansar y aprovechar el tiempo en asuntos de familia y la fortuna que heredará a su descendencia. En segundo: ya no tiene peso político.

ción Pública— ganan terreno.

En Michoacán, los líderes de la sección 18 están cada vez más ocupados en sus querrelas internas que ya hasta se desvanece su factor de unidad: la destitución de Alberto Frutis Solís. El gobernador Silvano Aureoles ya dijo que se quedará al frente de la educación pública del estado.

En el sur, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca entregó 90 plazas y 15 puestos directivos a maestros que las obtuvieron en concurso. Según notas de periódicos locales, la distribución fue de acuerdo con el orden de prelación; se realizó en una ceremonia pública. La noticia fue que no hubo protesta.

Parece que la CNTE se ganó a pulso el repudio de actores políticos, de padres de familia y de la ciudadanía que resulta lastimada por sus acciones belicosas. Ya perdió buena parte de su red de protección política e ideológica.

Me equivoqué en mi pronóstico: Juan Díaz de la Torre no se indisciplinó al calor de las campañas. El Partido Nueva Alianza firmó un pacto con el candidato José Antonio Meade; ya lleva cierta ventaja en la contienda por el voto de los maestros y sus familias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	REPÚBLICA	5

ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT

GOBERNADOR CUAUHTÉMOC B.

Chingu Corea: A casi dos años de la visita realizada por la presidenta surcoreana, Park Geun-hye, el embajador saliente Chun Bee ho, resaltó que sería en 2018 cuando ambos países puedan construir la hoja de ruta de un Tratado de Libre Comercio, que permitirá incrementar el flujo comercial y posicionar a ambos países como centros económicos estratégicos entre Asia-Pacífico y América Latina.

Tiempos: Desde septiembre de 2015 la Secretaría de Economía notificó a Chun Bee ho, quien en junio del mismo año presentó sus cartas credenciales al presidente Peña Nieto, el interés por iniciar las negociaciones para concretar ese acuerdo después de la ratificación por la cámara alta del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) por lo cual Bee ho recomendó a México diversificar sus comercio orientado 8.7 a EU, 2.7 Canadá y 0.7% a Corea.

Ventajas: El embajador Chun Bee ho considera que la cancelación del TLCAN, fortalece las expectativas de un TLC Corea -México que de concretarse en 2018 promovería las exportaciones de productos agroalimentarios, petróleo y minerales, así como la diversificación de ambos mercados. Una causa de la suspensión de las negociaciones del TLC 2008 fue la falta de inversiones coreanas condición que se revirtió con los tres mil millones erogados por la empresa KIA automotriz en Nuevo León. A la fecha Corea es el cuarto proveedor de productos a la economía mexicana después de EU, Japón y China con una inversión de 14 mil 700 millones y su superávit comercial se explica porque la mayoría de las importaciones mexicanas son de insumos que se integran a productos finales. Los sectores automotriz y siderúrgico muestran mayor rechazo a la liberalización bilateral.

ENTRE OTRAS COSAS...

SMSEM: Para apoyar al magisterio estatal, Abraham Saroné, Secretario General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de

México, puso en marcha Juguetismsem, el cual ofrece juguetes de calidad, a bajos precios, mismos que pueden pagar a crédito y sin intereses, vía nómina...**MI Gobernador:** El 26 de agosto el edil del PES por Cuernavaca Cuauhtémoc Blanco aceptó la iniciativa de Hugo Erick Flores para ser el candidato a gobernador de Morelos una vez que la SCJN doblegó al "Graco Congreso" al declarar inválida la reforma constitucional que incrementó de cinco a 12 años el requisito de residencia efectiva para ocupar el cargo de gobernador. Los ministros de la SCJN cuyo recurso fue admitido por José Ramón Cosío Díaz consideraron 9-1 a esa disposición irrazonable. "La Gracoreforma" electoral impugnada por PRI-PAN-PES planteaba la reducción de 18 a 12 distritos electorales de mayoría y solo ocho plurinominales...**Otra Epic:** Una investigación del Centro de Inteligencia de El Paso, Texas (EPIC), ubicó al empresario Luis Carlos Castillo Cervantes "El rey de los dragones", como parte de una red de corrupción y lavado de dinero que, desde su detención en el aeropuerto de McAllen, llevaría a diversos exgobernadores de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas a enfrentar una detención similar al exfiscal de Nayarit Edgar Veytia al ingresar a EU vía San Diego. El gobierno estadounidense monitoreó las operaciones irregulares de Carlos Castillo en el International Bank y J. P. Morgan Chase Bank, y su nombre fue vinculado con en la Operación Tornado de Nuevo León y su red alcanzó al extesorero de una entidad fronteriza, J. Villarreal. Los exgobernadores que viajaron en su Learjet 45XR, matrícula N135CG a nombre de Imperial Air LP de Mission, Texas fueron de Zacatecas, Nuevo León, Coahuila...**Regresa Olvera:** El exgobernador hidalgense Francisco Olvera asumió el PRIcdmx con el propósito de sumar las jurisdicciones de Xochimilco y Cuajimalpa a su zona de la montaña y sumar un millón de votos al candidato presidencial del PRI Antonio Meade.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	SOCIEDAD	39

DESDE
OTRO ÁNGULO

Fuera máscaras: Elba Esther, el Panal y el PRI

BLANCA
HEREDIA

Hace unos días nos enteramos de que se había producido una “coincidencia” sorpresiva y asombrosa. Por un lado, el PRI y el Panal –partido creado por Elba Esther Gordillo en 2005– anunciaron que irían en coalición a las elecciones del 2018. Poco después, se hizo público que la PGR se desistía de la impugnación que había presentado contra la decisión de un Tribunal Federal de autorizar la prisión domiciliaria para la exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La coincidencia temporal entre estos dos hechos, evidentemente, no es azarosa. Su significado es transparente: prisión domiciliaria para la exlíderesa del SNTE, a cambio del apoyo del partido que ella creó para el precandidato presidencial del tricolor.

Esta decisión llama la atención por varias razones. La más obvia es que ella publicita el reaceramiento con “la maestra”, personaje cuyo arresto marcó el comienzo efectivo del gobierno de Enrique Peña Nieto y, al mismo tiempo, contribuyó centralmente a hacer posible la reforma educativa, primera de las 11 que conformaron la agenda central de ese gobierno. Casi tan llamativa esta decisión, como si, durante su último año de gobierno, Felipe Calderón le

hubiese concedido algún perdón o facilidad jurídica a algún gran capo de la droga.

Me parece que la miga del asunto, sin embargo, no está (tristemente) en las inconsistencias programáticas que la decisión pudiese indicar. Está en otra parte. Primero, en que confirma el tipo de costos que está dispuesto el gobierno a asumir de cara al 2018. Y, segundo, en lo que dice sobre la centralidad persistente del uso político de la justicia como eje y sostén fundamental de nuestro maltrecho orden político, y sobre la pérdida de todo asomo de recato por parte del gobierno/PRI en el despliegue de su uso y ejercicio.

Resulta impensable que la decisión de obtener el apoyo del Panal, para el candidato del PRI, a cambio de la concesión de prisión domiciliaria a la maestra Gordillo, no haya considerado el rechazo que ello previsiblemente provocaría entre diversos grupos sociales, partes de la opinión pública y, sobre todo, la opinión publicada. Obviamente, esos costos fueron descontados (en forma análoga a lo ocurrido con costos similares, aunque muchísimo mayores, con la aprobación de la Ley de Seguridad Interior). Mucho más grande el beneficio de intentar evitar que el SNTE y su partido se fueran

con Anaya o con AMLO, que el costo de las críticas de unas cuantas ONG y algún sector de la opinión pública y publicada. Si bien no es del todo descartable que pudieran fallarles los cálculos, la estimación Gobierno/PRI parece plausible, se entiende.

Lo más revelador y preocupante del intercambio PRI-Panal es la ausencia de todo disimulo por parte del gobierno y su partido del uso político de la justicia. Ese empleo no es, en absoluto, nuevo. Es lo de siempre: permiso para no cumplir la ley a los amigos y “todo el peso de la ley” para críticos y enemigos. La aplicación desigual y selectiva de normas formalmente iguales para todos ha sido históricamente la piedra angular del pacto de impunidad que ha permitido organizar políticamente a una sociedad profundamente desigual.

Lo que sorprende es la forma, la desfachatez. Será que tienen poco tiempo y están aprovechando que todavía controlan la justicia, aunque no hayan podido imponer a un fiscal a modo. Será que, justo porque no pudieron imponerlo, el riesgo de perder la elección presidencial se volvió prohibitivo. Será por ello que están dispuestos a pagar cualquier costo y a romper cualquier regla, incluyendo aquella tan priista de cuidar las formas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	1	2

LOS MALOSOS

GORDILLO VA POR INOCENCIA TOTAL... Y DESPUÉS POR EL SNTE



¡Pues qué tanto negoció **Elba Esther Gordillo**...!, porque además de doblar a la PGR de **Alberto Elías Beltrán** con el intento de ponerle un brazalete localizador, ahora va por la total inocencia.

Por las prisas de la maestra para resolver su asunto se ve que NO confía mucho en un triunfo de la alianza PRI-PVEM-Panal, y no vaya a ser que a partir del 3 de junio de 2018, gane algún resentido con el acuerdo de **Luis Castro Obregón** con **Enrique Ochoa Reza**.

El caso es que la ex líderesa del magisterio, en una de esas y hasta exige que le devuelvan su sindicato SNTE y se las cobra a **Juan Díaz de la Torre**, al fin de cuentas que la revancha NO se le da.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/12/17	1	18

VENTANA

José Cárdenas

¿A quién beneficia o perjudica *La Maestra*?

En política no hay coincidencias, aunque en ocasiones las señales pretendan engañar con la verdad.

Pocos pueden deslindar la prisión domiciliaria de *La Maestra* Elba Esther Gordillo de la firma del convenio de coalición entre el PRI y el Partido Nueva Alianza (Panal) para la contienda presidencial.

La primera lectura obvia es que el líder del partido turquesa, Luis Castro Obregón, vendió caro su amor aventurero a cambio del traslado de la profesora a su *penthouse* de Polanco; eso dicen quienes creen saber que hubo órdenes de "muy arriba" para que la PGR desistiera de mantener a Gordillo encerrada en un hospital, porque así lo mandata la ley para un adulto mayor "con enfermedades crónico-degenerativas, que no representa riesgo de fuga ni peligrosidad social", como afirma su abogado Marco Antonio del Toro.

Sin embargo, la teoría del intercambio negociado, succulenta para la intriga, tiene sus bemoles.

Elba Esther Gordillo fue a prisión por dos delitos de defraudación fiscal y un tercero por lavado de dinero y delincuencia organizada. Los dos primeros terminaron con sentencia de inocente. Está pendiente el último, el más escandaloso.

No faltan quienes aseguran que en el fondo Elba Esther fue a dar 4 años 10 meses a la cárcel por su oposición a la reforma educativa, cuando el gobierno de Peña Nieto buscaba legitimidad con un golpe

político y, sobre todo, enviar un mensaje a los poderes fácticos sobre lo que podría ocurrir a todo aquel que se opusiera a su agenda reformista.

Juan Díaz de la Torre, heredero de la profesora, tomó las riendas del SNTE y se convirtió en un incondicional de la reforma educativa. Luis Castro Obregón, por su parte, decidió marchar al ritmo marcado por Los Pinos. El instinto de sobrevivencia obligó a ambos a renegar de su benefactora.

Visto así, la alianza entre el PRI y el Panal era lógica y natural. Sin embargo, en el imaginario colectivo el nombre de *La Maestra* no puede deslindarse del sindicato magisterial ni del partido turquesa.

El analista Jorge Castañeda presume conocer a Elba. Cree que en el caso de la alianza del Panal con el PRI no hubo coincidencia alguna con el cambio a la prisión domiciliaria. Asegura que la relación de *La Maestra* con el sindicato magisterial y el propio Panal quedó totalmente rota. "Lo último que ella iba a hacer era pedirles a ellos algo para que a cambio la soltaran y lo último que iban a hacer ellos era hacerle caso, no tenían ninguna necesidad de eso. Considero que Juan Díaz de la Torre y Luis Castro Obregón actuaron como los peores amigos".

Según Castañeda, y otros "enterados", no cuadra la teoría del intercambio. Lo menos que conviene al PRI y a su candidato "ciudadano", José Antonio Meade, es que los liguen a una de las figuras más odiadas entre la opinión pública. Una cosa es cumplir con la rancia liturgia de pedir el apoyo de los liderazgos jurásicos y otra muy distinta pactar

con el diablo... vestido de Prada.

EL MONJE SUPOSITARIO: La prisión do-

miliaria para Elba Esther Gordillo, por la cual el sistema judicial nos pretende convencer de que una jaula de oro sigue siendo una prisión, y la firma de alianza electoral del partido político que la abandonó en tiempos de desgracia, pueden significar un auxilio para el PRI, pero no por las obviedades con que se les quiere analizar. El simplón *quid pro quo* (esto por aquello) no se traduce en la suma de votos automáticos del magisterio a favor del candidato Meade. De ninguna manera. El corporativismo de manada electoral hace mucho tiempo dejó de existir en este país, como dejó de existir la afiliación obligatoria y los monopolios sindicales. Hoy cada quien se alinea con quien quiere; los sindicatos se han desvanecido; las huelgas no existen más que en los libros y el "movimiento obrero" es añoranza. No, el PRI no ha ganado nada con la prisión casera de la señora Gordillo. Ganó, sí, con la alianza del Panal, cuya militancia le puede garantizar cobertura total de representantes idóneos en las casillas el día de las elecciones. Ese podría ser el mejor resultado. Si Elba Esther ha recibido garantías de agilizar su proceso judicial de exoneración a cambio de no apoyar directa o indirectamente al moreno *Rayito de Esperanza* es otra cosa. Esa puede ser la auténtica bola roja de la carambola. ¿Entonces, quién se beneficia y a quién perjudica la morbosa coincidencia? ●